Naciones Unidas A/55/373

Asamblea General

Distr. general
11 de septiembre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones
Tema 85 del programa
Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados

Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados

Nota del Secretario General*

En su quincuagésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 54/76 sobre la labor del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, en la que, entre otras cosas, pidió al Comité Especial que:

a) Hasta que se ponga fin totalmente a la ocupación israelí, continúe investigando las políticas y prácticas israelíes en el Territorio Palestino ocupado, incluida Jerusalén y en los demás territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, especialmente el incumplimiento por Israel de las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, que celebre consultas, según proceda, con el Comité Internacional de la Cruz Roja, con arreglo a su reglamentación, a fin de velar por que se salvaguarden el bienestar y los derechos humanos de los pueblos de los territorios ocupados, y que presente un informe al Secretario General tan pronto como sea posible y posteriormente cada vez que sea necesario;

b) Presente regularmente informes periódicos al Secretario General sobre la situación imperante en el Territorio Palestino ocupado, incluida Jerusalén;

* De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 de la sección C de la resolución 54/248 de la Asamblea General, se comunica que este informe se ha presentado el 11 de septiembre de 2000 a fin de incluir en él la mayor cantidad de información actualizada posible.

00-63935 (S) 101000 111000
`````````
`````````

c) Continúe investigando el trato a los detenidos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y en los demás territorios árabes ocupados por Israel desde 1967.

Como en años anteriores, el Comité Especial presenta su informe a la Asamblea General por conducto del Secretario General.

El informe periódico adjunto del Comité Especial abarca el período comprendido entre el 21 de agosto de 1999 y el 29 de febrero de 2000.

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1–5	4
II.	Situación de los derechos humanos del pueblo palestino en los territorios ocupados: Gaza, Ribera Occidental y Jerusalén oriental	6–160	4
	A. Observaciones preliminares de carácter general	6	4
	B. Condiciones que restringen los derechos de los palestinos en Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén oriental	7–82	4
	1. Restricciones con respecto a las tierras, la vivienda y el agua	7–60	4
	2. Restricciones impuestas a la circulación de palestinos en los territorios ocupados, entre esos territorios y a las salidas y entradas	61–82	16
	C. Forma de aplicación de las restricciones	83–130	20
	1. Puestos de control	83–84	20
	2. Procedimientos de interrogación	85–99	21
	3. Detención administrativa y condiciones de la detención	100–103	25
	4. Condiciones del encarcelamiento	104–114	26
	5. La cuestión del uso de la fuerza	115–129	28
	6. Proyecto de ley de exoneración personal de la obligación de indemnizar	130	31
	D. Efectos económicos, sociales y culturales que ese sistema general de normas y la forma de aplicarlas tienen en la vida de la población de los territorios ocupados	131–134	31
	E. Sentimiento general de desaliento y desesperación	135–160	32
III.	Situación de los derechos humanos en el Golán árabe sirio ocupado	161–171	37

I. Introducción

1. El Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados fue establecido por la Asamblea General en su resolución 2443 (XXIII), de 19 de diciembre de 1968.

2. El Comité está integrado por tres Estados Miembros designados por el Presidente de la Asamblea General. Actualmente los miembros del Comité son: John de Saram, Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas (Presidente); Absa Claude Diallo, Representante Permanente del Senegal en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; y Datuk Hasmy Agam, Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas.

3. El Comité celebró su primer período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra los días 16 y 17 de marzo de 2000 y, entre otros asuntos, examinó y aprobó su primer informe periódico a la Asamblea General, correspondiente al período comprendido entre el 21 de agosto de 1999 y el 29 de febrero de 2000.

4. Como en años anteriores, el primer informe periódico contiene un resumen de los artículos aparecidos en los periódicos *Ha'aretz*, y *Jerusalem Post*, que se publican en Israel, en relación con los territorios ocupados, y de los artículos aparecidos en *Jerusalem Times*, que se publica en los territorios ocupados, de conformidad con el mandato del Comité Especial.

5. Como en años anteriores, el Comité Especial presenta su informe a la Asamblea General por conducto del Secretario General.

II. Situación de los derechos humanos del pueblo palestino en los territorios ocupados: Gaza, Ribera Occidental y Jerusalén oriental

A. Observaciones preliminares de carácter general

6. Los pasajes que figuran a continuación son, básicamente, resúmenes de despachos de prensa en que se mantienen determinadas referencias, como en años anteriores, con miras a establecer el contexto de las observaciones formuladas.

B. Condiciones que restringen los derechos de los palestinos en Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén oriental

1. Restricciones con respecto a las tierras, la vivienda y el agua

Tierras

7. El 4 de septiembre de 1999, el Primer Ministro, Ehud Barak, y el Presidente de la Autoridad Palestina Yasser Arafat, firmaron en Sharm El Sheikh un acuerdo en el que se establecía un calendario para la aplicación del Acuerdo de Wye Plantation, originalmente negociado y firmado a finales del año anterior por el predecesor de Barak, el ex Primer Ministro Binyamin Netanyahu. Al final del proceso de cinco meses establecido en el nuevo acuerdo, los palestinos controlarían el 41% de la Ribera Occidental. El Rey de Jordania, Abdullah II, el Presidente de Egipto, Husni Mubarak y la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Madeleine Albright, hicieron de testigos en la ceremonia de la firma. Según el nuevo acuerdo, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) debían efectuar un redespliegue del 7% de la Ribera Occidental y traspasar el control israelí de esos territorios (Zona C) a control civil palestino (Zona B) y liberar a 200 presos palestinos por razones de seguridad. El 15 de noviembre de 1999 y el 20 de enero de 2000 debían producirse un redespliegue en otros dos lugares, y el 8 de octubre de 1999 debía ponerse en libertad a otro grupo de unos 150 presos por motivos de seguridad. Conforme al nuevo acuerdo, en las semanas subsiguientes se crearían grupos de negociación y se iniciarían conversaciones intensivas sobre un acuerdo de paz definitivo. Se fijó en el 13 de septiembre de 2000 la fecha límite para llegar a un acuerdo sobre el estatuto definitivo. El 15 de noviembre de 1999 debía realizarse el traspaso del 2% del territorio de la Ribera Occidental de la Zona B a la Zona A (control total palestino) y el 3% de la Zona C a la Zona B. El 20 de enero de 2000 debía traspasarse el 1% de la Zona C a la Zona A y el 5,1% de la Zona B a la Zona A. El 1° de octubre se abriría la ruta de "paso seguro" meridional, y ese mismo día comenzaría la construcción del puerto de Gaza. (*Jerusalem Post, Ha'aretz,* 5 de septiembre)

8. El 10 de septiembre de 1999, terminó la primera etapa de redespliegue israelí de la Ribera Occidental

con arreglo al Memorando de Sharm El Sheikh. El 7% de la Zona C pasó a tener el mismo estatuto que la Zona B, en la que Israel controla la seguridad y los palestinos ejercen el control civil. Con ello se elevó al 36% de la Ribera Occidental (unos 5.500 kilómetros cuadrados) la superficie total bajo control civil o civil–de seguridad palestino. Por otra parte, el 13 de septiembre se celebrarían en la sede de la Administración Civil en Beit El reuniones de oficiales israelíes y de la Autoridad Palestina, durante las que se traspasarían oficialmente 16 autoridades civiles a los palestinos. Las FDI manifestaron que la primera etapa del redespliegue había resultado relativamente fácil y había tenido pocas repercusiones en materia de seguridad, pero que las etapas siguientes, previstas para octubre de 1999 y enero de 2000, serían más complicadas, ya que consistirían en la entrega de amplias zonas de la Ribera Occidental al control de seguridad palestino y la transformación de algunos asentamientos en enclaves aislados a los que sólo se tendría acceso a través de un pasillo que permanecería bajo control israelí. (*Ha'aretz,* 13 de septiembre)

9. El 21 de septiembre de 1999, el Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, declaró que hasta ese momento Israel había cumplido cabalmente lo dispuesto en el Memorando de Sharm El Sheikh, y dijo a los periodistas que la parte israelí había cumplido la primera etapa de manera precisa y satisfactoria. Sin embargo, reiteró que los palestinos trataban de llegar a un acuerdo de intercambiar territorio por paz, que garantizara también el regreso de los refugiados palestinos y la devolución de las tierras capturadas por Israel en 1967, incluida Jerusalén oriental. (*Jerusalem Post,* 22 de septiembre)

10. El 27 de septiembre, fuentes palestinas informaron de que recientemente, las FDI habían clausurado 23.000 dunums de tierras pertenecientes a las aldeas árabes de Beit Ula e Idna, al oeste de Hebrón. Por su parte, las FDI afirmaron que no se habían clausurado nuevos territorios, sino que las recientes órdenes de clausura sólo eran una actualización de cierres anteriores tras el reciente redespliegue. Esos territorios estaban próximos a la Línea Verde y lindaban con el "paso seguro" designado de Gaza a Tarkumiya. Pese a la explicación ofrecida por las FDI, los expertos de la municipalidad de Hebrón mantenían su opinión de que los territorios se habían clausurado sólo recientemente. Unas 200 familias vivían en esas zonas y dependían de la agricultura y la ganadería. Las órdenes y advertencias habían despertado el temor entre los habitantes de que se les expulsaría a todos de la zona. (*Ha'aretz,* 27 de septiembre)

11. El 21 de noviembre, los negociadores israelíes y palestinos volvieron a fracasar en su intento de llegar a un acuerdo en relación con la controvertida retirada del 5% del territorio de la Ribera Occidental. Según los negociadores palestinos, la disputa se centraba en el principio de quién tomaría la decisión definitiva con respecto a los mapas. (*Jerusalem Post,* 22 de noviembre)

12. El 19 de diciembre, se informó de que se había aplazado una reunión prevista para ese día entre el Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, y el Primer Ministro, Ehud Barak, de lo que no se dio ninguna explicación oficial. Según el *Jerusalem Post,* se preveía que el primer tema del programa de la reunión de Arafat y Barak, cuando ésta se celebrara, sería la cuestión de la retirada del 5% del territorio de la Ribera Occidental, que se había retrasado durante más de un mes. Originalmente, se había previsto para el 15 de noviembre de 1999, pero los palestinos seguían rechazando el redespliegue propuesto porque las tierras que recibirían eran áridas y no continuas. Sin embargo, el Gobierno de Israel seguía afirmando que, conforme a todos los acuerdos firmados, Israel era el único que debía decidir de qué lugares retirarse. (*Jerusalem Post*, 19 de diciembre)

13. El 4 de enero de 2000, se informó de que la administración civil de la Ribera Occidental presentaría una queja a la Autoridad Palestina por violación grave de los Acuerdos de Oslo al haber registrado tierras en la región de Belén situadas en la Zona C, bajo pleno control israelí, y una pequeña parte en la Zona B, bajo control civil palestino y control de seguridad israelí. Según los oficiales de seguridad, era el primer incidente de este tipo. El portavoz de la administración civil señaló que se habían recibido denuncias del Fondo Nacional Judío y otros de que la Autoridad Palestina había registrado una parcela de la Zona C. De acuerdo con el portavoz, un residente de Belén había reclamado la propiedad presentando documentos falsos a la oficina de la Autoridad Palestina, y subsiguientemente se había registrado la parcela a su nombre. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 4 de enero)

14. El 5 de enero, el Mando Central de las FDI y la administración civil traspasaron dos bases de las FDI situadas en Samaria Septentrional a la Autoridad

Palestina, con lo que dieron cumplimiento a la segunda retirada del 5% del territorio de esa zona de la Ribera Occidental. También se traspasaron a los propietarios palestinos otras tierras que anteriormente habían comprendido cuatro bases de las FDI. Parece que en los días siguientes las FDI habrían colocado señales para indicar los lugares de ingreso a la Zona A (bajo pleno control palestino) y a la Zona B (bajo control civil palestino y control de seguridad israelí), que se habían traspasado a los palestinos. La mayoría de las zonas comprendidas en la actual retirada están situadas en Nablús, Jenin y Belén, y un 3% designado en el desierto de Judea (50.000 dunums (12.500 acres)). Como complemento de esta última medida y acto de buena voluntad, los comandantes militares de ambas partes patrullarían conjuntamente las zonas que ahora se hallaban bajo jurisdicción palestina. El traspaso de la autoridad civil habría de tener lugar al final de la semana en curso, después del Ramadán. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 6 de enero)

15. El 16 de enero, se informó de que el siguiente redespliegue de la Ribera Occidental, previsto para el 21 de enero, no tendría lugar en esa fecha, según un funcionario de la oficina del Primer Ministro. Conforme al acuerdo de Sharm El Sheikh, Israel debe traspasar a la Autoridad Palestina el 5,1% de las tierras de la Ribera Occidental clasificadas como zonas "B" (bajo control de seguridad israelí) y el 1% de las zonas "C" (bajo control exclusivo de Israel). Después de la retirada, esas zonas pasarán a ser zonas "A" bajo pleno control palestino. Israel manifestó claramente que no se retiraría de la zona de Abu Dis, en las afueras de Jerusalén. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 16 de enero)

Asentamientos

16. El 7 de septiembre, se informó de que el Gobierno planeaba reducir casi en un 50% el presupuesto del departamento de asentamientos de la Organización Sionista Mundial. Según *Ha'aretz*, los asentamientos reaccionaron con indignación ante los planes del Gobierno. Portavoces de los colonos afirmaron que esa decisión prácticamente haría desaparecer la sección de asentamientos y los agotaría, pues los privaría de la capacidad de absorción de inmigrantes, crearía desempleo, cancelaría los programas de educación complementarios, interrumpiría el aprovechamiento de los recursos hídricos y pondría fin a la financiación de centros sociales para los jóvenes y los niños. (*Ha'aretz*, 7 de septiembre)

17. El 14 de septiembre, un día después del inicio de las conversaciones entre Israel y Palestina sobre el estatuto permanente, el Primer Ministro, Ehud Barak, se comprometió a reforzar el asentamiento de Ma´aleh Adumin. Dijo a los residentes: "El nuevo Gobierno continuará fortaleciendo el Estado de Israel y reforzando su control sobre el territorio, y seguiremos fortaleciendo Ma´aleh Adumin". Refiriéndose a las viviendas en construcción en la ciudad de 25.000 habitantes, al otro lado de la Línea Verde, declaró: "Cada casa que se está construyendo forma parte del Estado de Israel, y basta". Entre tanto, el movimiento Paz Ahora acusó al Gobierno de multiplicar por cinco el promedio de licitaciones para viviendas en los asentamientos. Según Paz Ahora, desde que el Gobierno entró en funciones el 7 de julio, el Ministro de la Vivienda y Construcción, Yitzhak Levy (Partido Religioso Nacional), había aprobado que se publicara la licitación para la construcción de 2.604 viviendas en los asentamientos. "Barak no está poniendo freno a Levy" dijo Moshe Raz, Presidente de Paz Ahora. (*Jerusalem Post*, *Ha'aretz*, 15 de septiembre)

18. El 16 de septiembre, se informó de que colonos judíos de la Ribera Occidental habían comenzado a crear hechos consumados en tierras de propiedad estatal. Según el *Jerusalem Post*, colonos de Kedumim, Karnei Shomron y Shavei Shomron habían empezando a poner en práctica planes para mantener una presencia física en una zona de 5.000 dunums (1.250 acres), incluida la construcción de campamentos en las colinas, y la patrulla de la carretera. "Estamos hablando de la protección de 3.000 dunums de tierras públicas y 2.000 dunums de tierras privadas que ya han sido compradas y pagadas", dijo Daniela Weiss, jefa del Consejo Local de Kedumim. El Consejo de Comunidades Judías en Judea, Samaria y Gaza declaró que no apoyaba esas acciones. Entretanto, el negociador principal palestino, Mahmoud Abass, dijo que todo acuerdo de paz permanente debía incluir la "evacuación total de los asentamientos judíos de la Ribera Occidental y Gaza. Los palestinos y la comunidad internacional consideran que los asentamientos son ilegales y, por consiguiente, deben evacuarse totalmente. Lo mismo se aplica a los asentamientos en Jerusalén". (*Jerusalem Post*, 16 de septiembre)

19. El 26 de septiembre, se informó de que el movimiento Paz Ahora había acusado al Gobierno de alentar los asentamientos judíos en la Ribera Occidental

adjudicando obras, mediante licitación para la construcción de unas 2.600 viviendas. Los dirigentes del movimiento dijeron que exigirían al Primer Ministro Barak que dispusiera el desmantelamiento de todos los campamentos ilegales construidos en las colinas desde la firma del Memorando de Wye y que cancelara todas las licitaciones para la construcción de viviendas que se hubieran anunciado desde la entrada en funciones del Gobierno. El movimiento Paz Ahora manifestó que las obras adjudicadas mediante licitación por el Ministerio de la Vivienda y Construcción y desde que Barak tomara posesión de su cargo en julio superaban el número de las adjudicadas durante los tres años de mandato de Binyamin Netanyahu como Primer Ministro. Las licitaciones correspondían a 461 viviendas en Ma´aleh Adumim, 1.089 en Betar Illit, 594 en Givat Ze´ev, 10 en Otniel, 12 en Kiryat Arba, 178 en Karnei Shomron y 185 en Har Adar. El Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, cuando se le preguntó en Gaza sobre la actividad de asentamiento más reciente, dijo a los periodistas: "Informaremos al mundo entero de que esa actividad es contraria a la paz". El Ministro de la Vivienda, Yitzhak Levy, del Partido Religioso Nacional dijo que la concesión de permisos respondía a la política oficial. "Nos unimos a este Gobierno sobre la base de [sus] objetivos concretos. En ellos no se hace mención alguna a la congelación de las construcciones", declaro a Radio Israel. (*Jerusalem Post*, 27 de septiembre)

20. El 29 de septiembre, se informó de que funcionarios de la Autoridad Palestina habían reaccionado con indignación a las informaciones del movimiento Paz Ahora en el sentido de que Israel había decidido convocar una licitación para la construcción de 2.600 viviendas en asentamientos de la Ribera Occidental. El negociador palestino Saed Erekat declaró al *Jerusalem Post*, que era sorprendente que Israel hubiera publicado la licitación y clausurado miles de dunums de tierras palestinas por razones de seguridad, después de que las dos partes acabaran de firmar el memorando de Sharm El Sheikh e iniciar las conversaciones sobre el estatuto definitivo, en las que se decidiría la suerte de los asentamientos. Erekat afirmó que había dirigido una carta de protesta a los Gobiernos de Israel y los Estados Unidos, al Coordinador de las Naciones Unidas y a otras partes. (*Jerusalem Post*, 29 de septiembre)

21. El 6 de octubre, el Primer Ministro Barak afirmó por primera vez que reconsideraría toda la actividad de construcción ilegal en los asentamientos de la Ribera Occidental llevada a cabo después de la convocatoria de nuevas elecciones 10 meses antes. "Todo lo que sea ilícito recibirá el trato que merece", declaró Barak, y agregó: "no permitiremos que nadie nos dicte cómo debe ser el asentamiento". Barak hablaba en respuesta a las críticas formuladas contra su Gobierno durante los últimos días por funcionarios de la Autoridad Palestina, incluido su Presidente, Yasser Arafat. Barak señaló que las obras adjudicadas mediante licitación por el Ministerio de la Vivienda desde julio habían sido aprobadas mucho antes de que él tomara posesión de su cargo, y que la mayoría de las viviendas se habían construido en las inmediaciones de Jerusalén, en una gran zona de asentamiento. (*Jerusalem Post*, 7 de octubre)

22. El 7 de octubre, el movimiento Paz Ahora reveló que, la entrada en funciones del nuevo Gobierno, se habían instalado otras 106 viviendas móviles en los 41 puestos de avanzada de la Ribera Occidental ocupados por los colonos después del Acuerdo de Wye. Según Mussi Raz, Secretario General de Paz Ahora, había 544 estructuras, inclusive viviendas móviles, cabañas de madera y contenedores para transporte transformados, en los 41 puestos de avanzada construidos por los colonos en las colinas a instigación del Gobierno anterior, inmediatamente después de la firma de los acuerdos de Wye en 1998 por el Primer Ministro Netanyahu. Un portavoz de la Administración Civil aseguró que la mayoría de los campamentos se ajustaban a sus esquemas de planificación general. (*Ha'aretz*, *Jerusalem Post*, 8 de octubre)

23. El 11 de octubre, se informó de que el Primer Ministro, Ehud Barak, debía decidir próximamente la suerte de 42 campamentos en asentamientos cuya legalidad estaba en tela de juicio y algunos de los cuales probablemente serían desmantelados. El Comité ministerial de asentamientos, creado en el marco de los acuerdos de coalición, había celebrado la primera reunión el día anterior y había autorizado a Barak a adoptar una decisión sobre los campamentos que se habían construido a raíz de los acuerdos de Wye y después de que no se hubiera llegado a un acuerdo sobre la cuestión. (*Jerusalem Post*, *Ha'aretz*, 11 de octubre)

24. El 12 de octubre, el Primer Ministro Barak informó a los dirigentes del Consejo Yesha de Asentamientos Judíos en la Ribera Occidental y Gaza de que tenía la intención de ordenar la evacuación de 15 puestos de avanzada en la Ribera Occidental. La decisión de Barak se había basado en las recomendaciones de las autoridades de defensa. "Considero muy importante la

actividad de asentamiento en la Ribera Occidental, que siempre se ha realizado a instancias del Gobierno y con su autorización. Sin embargo, creo que la ley es aún más importante. Esto no debe sorprenderles. Durante las elecciones, dije que examinaría la situación relativa a los puestos de avanzada", dijo Barak a los colonos. Las autoridades de defensa habían recomendado que Barak dispusiera el desmantelamiento de 15 de los 42 puestos de avanzada construidos por los colonos en la Ribera Occidental desde la firma del acuerdo de Wye. Según ellas, siete de los puestos de avanzada eran ilegales, 27 habían recibido sólo una autorización parcial y ocho únicamente habían recibido todos los permisos necesarios. Los siete puestos de avanzada ilegales eran los siguientes: Horsha, Maon, Shuna. El puesto de avanzada 779 (Shvut Rachel Vav), el puesto de avanzada 904, Magen David y el puesto de avanzada 5152. Según las recomendaciones de las autoridades de defensa: "Se desmantelarán 15 puestos de avanzada —los siete ilegales y otros ocho conocidos como los 'puestos de avanzada de Zelikovitch'". Éstos, incluidos los de "Gidonim", al este de Itamar, nunca recibieron la autorización del ex Ministro de Defensa, Moshe Arens. *(Jerusalem Post, Ha'aretz,* 13 de octubre)

25. El 14 de octubre, se informó de que el Primer Ministro Barak y los dirigentes del Consejo *Yesha* de Asentamientos Judíos habían llegado a un acuerdo con respecto a la evacuación de los "asentamientos de avanzada" establecidos ilegalmente en la Ribera Occidental. Según *Ha'aretz,* se habría reducido así de 15 a 10 el número de campamentos cuyo desmantelamiento y total evacuación se había previsto, a saber, Havat Maon, Mitpeth Shuna, Givat Hahyal, Shvut Rachel 8, Mitzpe Kramin, Neve Erez, Mitzpe Hagit, zona 15, zona 25 y Givat Hayovel. También se informó de que, con arreglo al acuerdo, los residentes del puesto de avanzada de Magen David abandonarían la zona, que se convertiría en un pastizal. En Tzofit, los colonos se marcharían y los estudiantes de la academia militar preparatoria permanecerían allí hasta el fin del año académico, cuando se volvería a considerar el futuro del lugar. Barak acordó congelar la situación de tres de los 15 puestos que había decidido desmantelar, a saber, Mitzpe Dani, Har Horsha y el sitio 779 (Shvut Rachel 6). Se informó de que los colonos de Havat Maon, al sur de Hebrón, donde un año antes había resultado muerto un colono en un incidente con pastores palestinos, habían jurado "atrincherarse" y resistir todo intento de evacuarlos. (*Ha'aretz, Jerusalem Post,* 14 de octubre)

26. El 15 de octubre, se informó de que los dirigentes de los colonos hicieron hincapié en que sólo se estaba desmantelando un campamento, el de Neveh Kremin, cerca de Kochav Hashahr, y otros dos temporalmente, del total de 42 campamentos ilegales establecidos desde la firma del acuerdo de Wye. Según esos dirigentes, los demás sitios eran terrenos industriales o sin edificar, o tierras de pastoreo, donde sólo había torres de agua, caravanas o estructuras similares. Los colonos dijeron que se desmantelarían temporalmente los asentamientos de Mitzpe Hagit y Neveh Erez, cerca de Ma'aleh Michmash, hasta que se recibieran los permisos necesarios, y entonces se permitiría regresar a los residentes. No se tocarían cinco de los 15 campamentos cuyo desmantelamiento se había previsto originalmente, y los 27 restantes quedarían como estaban. Yasser Abed Rabbo, el negociador principal de la Autoridad Palestina en las conversaciones sobre el estatuto definitivo, dijo que el acuerdo con los colonos "legitimaba un robo con violencia". Aseguró que el acuerdo del Gobierno con el Consejo de Colonos había establecido un "peligroso precedente". Quedarían 32 de los 42 campamentos de asentamiento, y la evacuación de los otros sería responsabilidad del Consejo. (*Ha'aretz, Jerusalem Post,* 15 y 17 de octubre)

27. El 19 de octubre, el Consejo ("*Yesha"*) de Judea, Samaria y Gaza desmanteló el primer puesto de avanzada cuya evacuación estaba prevista en su acuerdo con el Gobierno del Primer Ministro Barak, a saber, la colina 827 (Sbvut Rachel 7). La evacuación tuvo lugar después de que fracasara un intento de evacuación de la colina 804 (Shvut Rachel 2), al norte de Ramallah, cuyo desmantelamiento debía haber tenido lugar primero. *Yesha* publicó una declaración en la que decía que sólo se había desmantelado una torre de agua, y que la colina había sido despejada "en cumplimiento de sus obligaciones". No especificaba cuándo se desmantelarían los otros campamentos. Estaba previsto que al final de la semana, los colonos desmantelaran los campamentos en Shvut Rachel, Hirbat a Shoona, cerca de Eli, y el sitio 26 y las parcelas 51 y 52, cerca de Kiryat Arba. Según funcionarios del Gobierno, se preveía que la evacuación de los 12 campamentos concluiría la semana siguiente. (*Ha'aretz, Jerusalem Post,* 20 de octubre)

28. El 20 de octubre, el puesto de avanzada deshabitado de Hirbet Shouna, cerca del asentamiento de Eli, en la Ribera Occidental, fue evacuado sin incidentes, de conformidad con el acuerdo entre el Primer Ministro Barak y el Consejo de Colonos de la Ribera Occidental.

Sin embargo, se informó de que “Dor Himshech”, un grupo de colonos militantes recientemente establecido para oponerse a las evacuaciones había logrado impedir otras previstas, incluido un intento de evacuar la colina 804, cerca de Shvut Rachel, dos días antes. En el marco de una intensificación de su campaña, Dor Himshech había organizado una ceremonia de dedicación a la Tora y erigido una sinagoga de madera en Havat Maon, otro puesto de avanzada que figuraba en la lista de evacuaciones. A la ceremonia asistieron unas 1.000 personas, entre ellas varios dirigentes políticos y espirituales de derecha. (*Ha’aretz, Jerusalem Post*, 21 de octubre)

29. El 21 de octubre, el Consejo de las Comunidades Judías en la Ribera Occidental y Gaza declaró que se habían desmantelado seis de los asentamientos de avanzada previstos, que normalmente estaban deshabitados. Se informó de que el Consejo esperaba completar el desmantelamiento de los otros campamentos de asentamiento designados en el plazo de dos semanas, pero los miembros del Consejo insistieron en que ello dependía de la rapidez con que los residentes pudieran disponer de otra vivienda. (*Ha’aretz, Jerusalem Post*, 22 de octubre)

30. El 24 de octubre, se informó de que en una propuesta de las FDI se estimaba que el costo del reforzamiento de los asentamientos en la Ribera Occidental ascendería a 140 millones de nuevos shekels. El plan era el resultado de evaluaciones realizadas después de la firma del acuerdo de Sharm El Sheikh, pero aún no se habían aprobado los fondos necesarios. El objetivo era, entre otras cosas, aumentar la capacidad de los 40 asentamientos para garantizar su seguridad, así como otras salvaguardias. Además, proseguía la fortificación de 19 asentamientos en la Ribera Occidental y el valle del Jordán. Las FDI ya habían asignado 39 millones de nuevos shekels para reforzar los asentamientos que ahora estarían más cerca de la Zona A después de la aplicación del acuerdo. (*Ha’aretz,* 24 de octubre)

31. El 27 de octubre, se informó de que se construía una nueva ciudad ultraortodoxa más allá de la Línea Verde cerca del asentamiento de Alei Zahav en Samaria, a unos 10 kilómetros al este de Rosh Ha’ayin. En su primera etapa Chabad Illit, conocida también como Ali Zahav occidental, contaría con 200 viviendas. El plan correspondiente a la zona lo había aprobado el Viceministro de Vivienda Meir Porush y en él se preveía la construcción de 700 viviendas en un período de cinco años. Hacía cinco meses que había comenzado la venta de viviendas en el nuevo barrio, poco después de que se hubiera colocado la piedra angular. En el momento en que se preparaba el informe, se encontraban en una etapa avanzada de construcción 24 viviendas, mientras que otras 176 se hallaban en las etapas iniciales. El barrio contaría con escuelas, sinagogas y baños rituales. El Ministro de Vivienda, Yitzhak Levy, recorrió la zona de Samaria occidental y acogió complacido la iniciativa de construir un barrio ultraortodoxo. (*Ha’aretz*, 27 de octubre)

32. El 27 de octubre, se comunicó que el subcomité del Knesset encargado del presupuesto de defensa había aprobado unos 10 millones de nuevos shekels para financiar el refuerzo de la seguridad en los asentamientos. El monto más elevado aprobado, 1 millón de nuevos shekels, se destinaría a construir un muro de seguridad en Kfar Darom en Gaza. Se aprobó la suma de 2,165 millones de nuevos shekels para Gaza. Se destinarían unos 500.000 nuevos shekels a la construcción de una carretera de acceso en Givat Harsina, cerca de Kiryat Arba. (*Jerusalem Post*, 27 de octubre)

33. El 28 de octubre, se informó de que el redespliegue de las FDI relacionado con la aplicación de los aspectos logísticos del acuerdo de Sharm El Sheikh, en el marco del acuerdo de Wye, concluiría a más tardar el 15 de noviembre. Según el acuerdo habrían de evacuarse seis campamentos del ejército. Se habían construido 13 campamentos permanentes para alojar a las fuerzas redesplegadas. Las FDI seguían trabajando en la construcción del nuevo campamento en el Bosque Shaked, luego de que la Corte Superior de Justicia rechazó una apelación relativa al paso seguro entre el entronque de Erez y Turkuminya. El monto total del presupuesto previsto para la evacuación de las antiguas bases y la construcción de las nuevas ascendía a aproximadamente 300 millones de nuevos shekels. (*Ha’aretz, Jerusalem Post*, 28 de octubre)

34. El 3 de noviembre, el Primer Ministro Barak fijó un nuevo plazo para que se evacuaran cuatro pequeños puestos avanzados de la Ribera Occidental y dijo al gabinete de seguridad que si esto no se cumplía voluntariamente a más tardar el fin de semana, ordenaría a las FDI que lo hicieran por la fuerza. Los cuatro lugares, habitados por un puñado de personas, se contaban entre los 12 puestos avanzados que Barak había ordenado 10 días antes que fueran evacuados, como parte de un acuerdo concertado con los colonos. Los funcionarios de seguridad señalaron que las FDI ya habían recibido órdenes de desmantelar los campamentos el 7 de noviembre en caso de que los colonos no lo hubiesen

hecho antes. El Ministro de Educación Yossi Sarid pidió que se supervisara con mayor rigor el desmantelamiento de los campamentos, diciendo que no estaba seguro de que se tuviera una idea clara de lo que estaba sucediendo. Con ello Sarid respondía a los informes de que los colonos habían desmantelado dos casas rodantes en Mitzpe Haqit y que habían retirado de ese lugar a dos familias y a una persona soltera, pero que se habían instalado nuevas casas rodantes en un lugar cercano a la cima de la colina 777, en Itamar y Mitzpe Kramin cerca de Kochav Hashahar, dos de los campamentos que, según estaba previsto, serían eliminados. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 4 de noviembre)

35. El 7 de noviembre, la Corte Superior de Justicia rechazó una petición presentada por una organización de derechos humanos palestina de que se declarara ilegal el nuevo plan básico para ampliar el asentamiento de Ma'aleh Adumim que abarcaba nuevos terrenos que debieron haberse asignado para satisfacer las necesidades de la población palestina local. En sus sucintos dictámenes los tres magistrados de la Corte rechazaron unánimemente la petición, diciendo que se trataba estrictamente de un asunto de política que estaba comprendido en la esfera de competencia exclusiva del Gobierno, razón por la cual la Corte no podía intervenir. Ehab Abu Ghosh, jefe del Centro Jurídico de Jerusalén, que había presentado la petición, alegó que la ampliación de Ma'aleh Adumim violaba el derecho internacional y trascendía los criterios aceptados por la Corte Superior para ampliar los asentamientos de la Rivera Occidental, a saber, las necesidades naturales de los que vivían efectivamente en los asentamientos. Según la petición, la ampliación de Ma'aleh Adumim y la definición del uso de los terrenos previstas en el plan básico coincidían con el Plan Maestro y Plan de Desarrollo de Jerusalén metropolitano preparado por el Instituto de Estudios Israelíes de Jerusalén. En lugar de atender a las necesidades de la población autóctona de los territorios, en el plan básico se preveían soluciones relativas al uso de los terrenos destinadas a satisfacer las necesidades residenciales, comerciales y turísticas de la población judía de Jerusalén. La organización de derechos humanos B'Tselem calificó la decisión de la Corte Superior de aprobación judicial tácita de la política del Gobierno que validaba una grave violación de los derechos humanos de decenas de miles de palestinos que residían en las aldeas próximas a Ma'aleh Adumim. "[El veredicto valida] la anexión de los territorios ocupados, la expropiación de tierras, la discriminación, la expulsión, las restricciones de la libertad de circulación, entre otras cosas". (*Jerusalem Post, Ha'aretz*, 8 de noviembre)

36. El 8 de noviembre, se informó de que, según un documento distribuido por el Consejo de Colonos Judíos, los terrenos de los puestos avanzados de la Ribera Occidental que habían sido evacuados seguirían estando, en la práctica, bajo el control de los asentamientos y podrían utilizarse para las actividades agrícolas y de otra índole, ya que la restricción sólo se refería a la residencia. En el documento, distribuido en los asentamientos a raíz del "acuerdo sobre puestos avanzados" entre el Consejo y el Gobierno de Barak, se enumeraban ocho categorías establecidas para los 42 puestos avanzados en la Ribera Occidental de la forma siguiente: categoría 1: 8 puestos avanzados legales; categoría 2: 7 puestos avanzados legales, cuya construcción se autorizaría definitivamente inmediatamente después de que concluyeran los procedimientos de concesión de licencias; categoría 3: 13 puestos avanzados "congelados"; categoría 4: 4 puestos avanzados que debieron haber sido evacuados, pero que permanecían intactos; categoría 5: 3 puestos avanzados deshabitados que quedarán desprovistos de las instalaciones del lugar; categoría 6: 2 sitios desocupados donde se había previsto que hubiera una presencia judía que ahora de hecho no habría; categoría 7: 3 puestos avanzados que habrán de trasladarse a lugares cercanos; categoría 8: 2 puestos avanzados que habrán de evacuarse antes de que concluyan los procedimientos de planificación. (*Ha'aretz*, 8 de noviembre)

37. El 9 de noviembre, Paz Ahora protestó contra el llamado a licitación para la construcción de 14 viviendas en asentamientos de la Ribera Occidental. El movimiento señaló que, desde que se reunió el Comité Ministerial sobre Asuntos de los Asentamientos, se había llamado a licitación para la construcción de un total de 55 viviendas en asentamientos de la Ribera Occidental y Gaza. El movimiento alegó que las obras de los asentamientos se llevaban a cabo fuera de los bloques de asentamientos autorizados a los que se había referido el Gobierno durante la preparación de las negociaciones sobre el estatuto definitivo. (*Jerusalem Post*, 5 de noviembre)

38. El 10 de noviembre, soldados de las FDI y fuerzas de seguridad concluyeron la evacuación de la Granja Maon al sureste de Hebrón. Al mediodía se informó de que la Administración Pública había desmantelado las viviendas provisionales, había destruido las estructuras permanentes y había trasladado bienes

personales, mobiliario y equipo al asentamiento de Maon. Mientras tanto, los colonos habían prometido regresar y reconstruir la granja. Durante la operación que se llevó a cabo antes del amanecer, los colonos opusieron en lo fundamental una resistencia pasiva a las tropas y la policía. De los centenares evacuados, la policía detuvo a 47 personas, de las cuales 20 fueron puestas en libertad tras ser interrogadas y 27 fueron puestas en libertad con ciertas restricciones. Según los periodistas, uno de los aspectos más difíciles para los medios de difusión y las fuerzas de seguridad durante la evacuación fue haber presenciado cómo los padres colocaban a sus niños y bebés delante de las fuerzas encargadas de la evacuación. (*Jerusalem Post*, *Ha'aretz*, 11 de noviembre)

39. El 14 de noviembre, se informó de que cinco palestinos habían resultado heridos tras haber sido golpeados por decenas de colonos en una riña ocurrida cerca del puesto avanzado evacuado de Havat Maon. Los colonos, muchos de los cuales habían sido expulsados de la zona, por la fuerza, se hallaban a la sazón ocultos en cuevas en las cercanías. El personal de las FDI habían logrado retirar a muchos de los colonos, deteniendo a ocho en ese proceso. No obstante, muchos habían logrado esconderse en numerosas cuevas naturales de la zona. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 14 de noviembre)

40. El 16 de noviembre, funcionarios de la Administración Pública y fuerzas de las FDI desmantelaron varias tiendas de campaña pertenecientes a residentes palestinos de la cercana aldea de Yatta que habían sido levantadas en las inmediaciones de la Granja Havat Maon y presuntamente en un polígono de fuego de las FDI. Un portavoz de la Administración Pública dijo que los aldeanos levantaban las tiendas todos los años durante las labores agrícolas, pero que todos poseían viviendas en la aldea. Mientras tanto, en un intento por ayudar a cuatro familias desalojadas de la Granja Havat Maon, el movimiento de derecha Mujeres de Verde organizó una llamada "respuesta sionista" y abrió una cuenta bancaria para recibir donaciones. En un suceso conexo, Paz Ahora declaró que desde las elecciones el Gobierno había publicado llamados a licitación para la construcción de 2.703 viviendas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y que desde la constitución del Comité Ministerial Especial encargado de los asentamientos se había llamado a licitación para la construcción de 109 viviendas. El movimiento señaló que la última oferta se había publicado unos días antes, en relación con la construcción de 54 viviendas en Ariel. (*Jesuralem Post*, 17 de noviembre)

41. El 28 de noviembre, Paz Ahora pidió la inmediata expulsión de las familias judías de Hebrón tras conocer los planes de los colonos de construir un nuevo barrio en una base del ejército ubicada en Hebrón. Fuentes militares negaron que el ejército hubiera permitido que los colonos vivieran de manera permanente en el lugar, como habían alegado los colonos. *Ha'aretz* supo que estudiantes de la cercana Yeshiva vivían en la base desde hacía años. La cifra total de estudiantes jamás había excedido de 20, al tiempo que esa situación se había permitido sólo porque la Yeshiva estaba siendo renovada. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 29 de noviembre)

42. El 29 de noviembre, en una carta en que protestaba contra la política de Israel en materia de asentamientos y los planes de ampliar Efrat, Yasser Abed Rabbo, jefe de los negociadores palestinos, advirtió que la ampliación de los asentamientos pondría en peligro el proceso de paz y provocaría una crisis en las conversaciones sobre el estatuto definitivo. Abed Rabbo acusó a Israel de proyectar construir 1.026 nuevas viviendas en Efrat. Dirigentes de los colonos alegaron que la construcción había sido aprobada por el Gobierno de Rabín, agregando que la nueva cifra de obras a que se referían los palestinos era totalmente incorrecta. (*Jerusalem Post*, 30 de noviembre)

43. El 1° de diciembre, se comunicó que la policía y fuerzas de seguridad habían desalojado por la fuerza el día anterior de la cima de la colina Nokdanim cerca de Tekeo a un grupo de 30 activistas de "Próxima Generación". Por segunda vez en una semana el grupo había intentado establecer un campamento en el lugar. Según noticias conexas, se informó de que el Gobierno tenía planes de desmantelar un puesto avanzado que no figuraba en el acuerdo original suscrito por el Primer Ministro Barak y el Consejo de Asentamientos de Judea, Samaria y Gaza. El puesto avanzado de Zeit Ra´anan, que se hallaba ubicado a unos 400 metros al norte de otro asentamiento llamado Talmon, consistía en una casa rodante deshabitada. El Estado había expresado su intención de desmantelar el puesto avanzado en respuesta a una petición que había presentado ante la Corte Superior de Justicia durante el Gobierno de Binyamin Netanyahu el movimiento Paz Ahora. En la petición original Paz Ahora había exigido la eliminación de nueve puestos avanzados. No obstante, el Estado había pedido a la Corte que rechazara la petición del grupo Paz Ahora en virtud del acuerdo de octubre

suscrito entre los colonos y el Primer Ministro Barak. (*Ha´aretz, Jerusalem Post*, 1° de diciembre)

44. El 5 de diciembre, se informó de que el Ministerio de Vivienda había publicado un llamado a licitación para la construcción de unas 500 viviendas en los asentamientos, para la construcción de 177 viviendas en Geva–Binyamin y otras 316 en Alfei Menashe. Según el *Jerusalem Post*, funcionarios del Gobierno de Israel habían tratado de distanciarse de esos planes de construcción, diciendo que se trataba de proyectos aprobados por gobiernos anteriores. Paz Ahora señaló que la ronda más reciente de llamados a licitación había elevado a 3.196 el número de ofertas publicadas en los cinco meses de Gobierno de Barak, por lo que excedía de la media anual de llamados a licitación publicados por el Gobierno de Netanyahu. (*Ha´aretz, Jerusalem Post*, 6 de diciembre)

45. El 7 de diciembre, la Autoridad Palestina se negó a proseguir las negociaciones relativas a las conversaciones sobre el estatuto definitivo hasta que Israel acordara congelar todas las actividades en los asentamientos. Yasser Abed Rabbo, jefe de los negociadores palestinos, declaró a los periodistas en Ramallah tras entrevistarse con su homólogo israelí Oded Eran, que no habían podido reunirse "hoy para examinar el orden del día convenido debido a la cuestión de los asentamientos". Fuentes diplomáticas en Jerusalén señalaron que se trataba de una crisis artificial creada por los palestinos antes de la visita a la región de la Secretaria de Estado de los Estados Unidos Madeleine Albright. La Autoridad Palestina y el movimiento Paz Ahora han criticado a Barak por los llamados a licitación para construir 3.196 viviendas nuevas en los asentamientos publicados desde que ocupara su cargo en julio, con los que superaba la media anual de llamados a licitación formulados por su predecesor Binyamin Netanyahu. En una noticia conexa, se informó de que Meretz (el principal partido de izquierda integrante de la actual coalición) había amenazado con "reconsiderar su participación" en la coalición si el Gobierno proseguía con sus políticas de ampliación de los asentamientos y las expropiaciones, deportaciones y demoliciones de viviendas palestinas. Yitzhak Levy, Ministro de Vivienda y Jefe del Partido Religioso Nacional, señaló que las obras de los asentamientos se llevaban a cabo de conformidad con las directrices formuladas por el Gobierno, en coordinación con Barak. Un portavoz de Levy declaró que todas las obras actuales se construían cerca de la Línea Verde. (*Ha´aretz, Jerusalem Post*, 7 de diciembre)

46. El 27 de diciembre, se informó que el Viceministro de Defensa Ephraim Sneh había criticado acerbamente un informe de Paz Ahora en el que se alegaba que la Administración Pública había aprobado planes de construir 2.757 viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental y Gaza y que se había presentado para su aprobación desde octubre de 1999 la solicitud de autorización de otras 2.139 viviendas. Sneh dijo a la Radio Israel que los permisos carecían de valor puesto que requerían su aprobación. Sneh señaló que "los proyectos de obra presentados no estaban autorizados, ya que estamos en medio de negociaciones", y agregó que ninguno de los planes de construcción mencionados en el informe había pasado por sus manos. Paz Ahora alegó que en el informe se había hecho referencia a los permisos de construcción aprobados entre el 15 de octubre y el 13 de diciembre. Los permisos de construcción se referían a proyectos de obra en seis asentamientos distintos. En el mismo período, se habían presentado para su aprobación 2.139 proyectos de obra en cinco asentamientos, incluido Kfar Adumim. Además, el movimiento alegó que se había aprobado el establecimiento de 85 casas rodantes en campamentos desmantelados por el Primer Ministro Barak. (*Ha´aretz, Jerusalem Post*, 28 de diciembre)

47. El 17 de enero, se informó de que el ingeniero jefe del Ayuntamiento de Jerusalén había dado instrucciones a la firma arquitectónica que había ganado una licitación para planificar un complejo de edificios judío en Abu Dis de que acelerara la labor de planificación. Ello sucedió en momentos en que la Autoridad Palestina intentaba recabar una decisión israelí en virtud de la cual el 90% de la aldea en la Zona B, bajo el control conjunto de israelíes y palestinos, pasaría a la Zona A como parte de la retirada próxima. La Autoridad Palestina tenía planes de establecer su sede de gobierno en Abu Dis en un acuerdo sobre el estatuto definitivo que permitiría a los palestinos tener acceso a Jerusalén. La Autoridad Palestina había construido el edificio de un parlamento que seguía sin utilizarse. (*Ha'aretz*, 17 de enero)

48. El 16 de febrero, se informó que, según cifras publicadas por Paz Ahora dos días antes, sólo un pequeño porcentaje de los terrenos de la Ribera Occidental reclamados con fines de asentamiento se estaban utilizando actualmente. Según el informe de Paz Ahora, los terrenos de la Ribera Occidental utilizados actualmente

con fines de asentamiento ascendían a 78.786 dunums, incluidas zonas residenciales en los asentamientos, zonas industriales y comerciales, invernaderos y zonas reservadas para fines de desarrollo. Según las estimaciones de Paz Ahora, no se incluían los terrenos yermos pertenecientes a los asentamientos ni los controlados por orden del Mando Central de las FDI. La superficie total de los asentamientos era superior a la superficie de los terrenos actualmente utilizados. Pese a que Paz Ahora había solicitado en repetidas ocasiones a las autoridades del Estado que proporcionaran datos sobre la superficie total de los terrenos utilizados efectivamente por los colonos, esas solicitudes habían quedado sin atender. Su estimación actual se basaba en fotografías de satélite tomadas en marzo de 1999. A fines de mes el Tribunal de Distrito de Jerusalén escucharía la reclamación de Paz Ahora de que tenía el derecho a recibir esa información en virtud de la Ley de Libertad de Información. En el informe de Paz Ahora se clasificaban los asentamientos por su tamaño, siendo Ma'aleh Adumim (3.405 dunums) el más grande, seguido de Ariel (2.903 dunums), Giva't Ze'ev (1.935 dunums) y Efrat (1.509 dunums). Según el informe, Ma'aleh Adumim tenía bajo su jurisdicción unos 50.000 dunums, una superficie 16 veces mayor que la de los terrenos utilizados. (*Ha'aretz*, 16 de febrero)

49. El 21 de febrero de 2000, se informó de que, según las cifras dadas a conocer por el Consejo de Comunidades Judías de Judea, Samaria y Gaza, en 1999 la población judía de los asentamientos ubicados mas allá de la Línea Verde había crecido en un 12,5%, la tasa de crecimiento más alta registrada en años recientes. Según esas cifras, en diciembre de 1999 la población judía de los asentamientos ascendía a 193.680 habitantes. La tasa de crecimiento se basaba en una comparación entre el número de personas que residían en las comunidades judías ubicadas más allá de la Línea Verde en diciembre de 1998, según los datos proporcionados por la Oficina Central de Estadísticas, y el número al mes de diciembre de 1999, según las cifras del Consejo. Unas 66.500 personas, aproximadamente el 30% de los colonos judíos, vivían en la zona metropolitana de Jerusalén, Ma'aleh Adumim, Giva't Ze'ev, Betar Elite, Har Adar, Afrat y la mayoría del bloque de Etzion, zonas que, según se preveía, permanecerían bajo jurisdicción israelí después de que se concertara el acuerdo sobre el estatuto definitivo. El alza impresionante registrada en 1999 (el 12,5%) se atribuía a las obras relativamente extensas autorizadas en los últimos dos años por el Gobierno de Netanyahu y a la rápida ocupación de los departamentos en el pasado año. Las cifras pertinentes son las siguientes:

Asentamiento	*Cifras de la Oficina Central de Estadísticas diciembre de 1998*	*Cifras del Consejo de Comunidades Judías diciembre de 1999*	*Crecimiento per cápita*	*Crecimiento en porcentaje*
Oranit	4 490	4 480	310	6,9
Alfe–Minashi	4 360	4 900	640	12,4
Alkanah	2 920	3 300	380	13
Efrat	6 120	6 600	480	7,8
Ariel	14 400	16 100	1 700	11,8
Beit El	3 670	4 000	430	12
Beit Arieh	2 230	2 500	270	12,1
Beit Elite	11 300	13 500	2 200	19,4
Binyamin	23 200	25 050	1 850	8
Bikat Yardin	2 900	3 400	500	17,2
Gira'at Ze'ev	9 720	10 500	780	8
Gosh Etzion	8 100	9 200	1 100	13,5
Har Adar	1 380	1 500	120	8,7
Har Hebron	3 800	4 500	700	18,4
Hebron	480	480	–	–
Kiryat Arba	5 710	5 900	190	3,3
Hof Gaza	6 100	6 600	500	8,2
Ma'aleh Adumim	22 200	25 200	3 000	13,5
Maleh Ephrai	1 430	1 700	270	18,9
Emanuel	3 290	3 900	610	18,5
Kdomim	2 400	3 000	600	25
Kiryat Sefer	10 500	13 000	2 500	23,8
Karn Shomron	5 370	6 000	630	11,7
Shomron	15 400	17 150	1 750	11,4
Migelot	800	900	100	12,5
Total	**172 170**	**193 680**	**21 510**	**12,5**

50. El 28 de febrero de 2000, las FDI, la policía israelí y personal de la Administración Civil desalojaron a seis familias beduinas palestinas que habían regresado para vivir en el polígono de fuego cerca de la Granja Havat Maon. Las fuerzas de seguridad detuvieron a dos palestinos que se habían opuesto a los intentos de desalojarlos del lugar. El portavoz de las FDI señaló que los beduinos, residentes todos de Yatta, habían

regresado en días recientes a sus moradas en cuevas pese al hecho de que el lugar había sido declarado una zona militar cerrada. Pese a haber sido desalojados del lugar en noviembre de 1999, el Viceministro Ephraim Sneh había dicho la semana anterior que se les había permitido labrar la tierra y apacentar su ganado en la zona pero que se les prohibía habitar el lugar permanentemente. El mes anterior, el Primer Ministro Barak había pedido a Sneh que examinara la cuestión tras recibir una solicitud del Ministro de Agricultura Haim Oron de que se autorizara el regreso de las familias. (*Jerusalem Post*, 29 de febrero)

Carreteras

51. El 21 de noviembre de 1999, se informó de que, pese a las protestas palestinas, Israel esperaba concluir la construcción de una carretera de cuatro carriles y una terminal entre Jerusalén y la entrada a Belén a más tardar el 22 de diciembre, con el fin de aliviar el agudo congestionamiento del tráfico previo a la llegada de los turistas que se esperaban para la celebración del milenio. Los palestinos alegaron que el lugar se convertiría en otro puesto de control de Erez y se negaron a cooperar con los funcionarios israelíes. (*Jerusalem Post*, 22 de noviembre)

Vivienda

52. El 27 de agosto, se informó que Shlomo Ben–Ami, Ministro de Seguridad Interna de Israel, abogaba por la legalización en gran escala de las viviendas ilegales a condición de que se incorporaran en los planes de desarrollo y, en ciertos casos, de que los dueños pagaran multas por haber violado la ley. La propuesta del Ministro figuraba en una carta de respuesta de fecha 12 de agosto a Adam Killer, vocero del movimiento Gush Shalom. Ben–Ami, quien había establecido un comité mixto con el Ministro de Justicia Yossi Beilin a fin de hallar soluciones al problema de las viviendas ilegales, escribió lo siguiente: “Me opongo en cuerpo y alma a que se destruyan viviendas, creo que puede ponerse fin a esa práctica y hallarse una solución”. (*Ha´aretz*, 27 de agosto)

53. El 2 de septiembre, la Corte Suprema rechazó la apelación de Elad, organización de viviendas judía, tras dictaminar que no tenía derecho a ocupar un edificio que había arrendado en 1991 de la empresa de viviendas Amidar, en el barrio de Silwan de Jerusalén. La negativa se basaba en la alegación infundada de que los dueños palestinos del edificio se habían trasladado a un país árabe. Miembros de Elad habían ocupado en plena madrugada de 1991 y bajo protección policial una parte del edificio perteneciente a los hijos de Ahmed Abassi, fallecido en 1980. Amidar había arrendado el departamento a Elad después de que el Supervisor de Bienes Ausentistas aceptara una declaración jurada en la que se afirmaba que los 12 hijos de Abassi se habían ido de Jerusalén trasladándose a países árabes. El patrimonio sucesorio y algunos de los hijos interpusieron una demanda en el Tribunal del Distrito de Jerusalén en un intento por que se les reconocieran sus derechos de propiedad y se decretara la anulación de toda transacción relativa al edificio llevada a cabo por terceros. El Tribunal dictaminó que cinco de los hijos no eran ausentistas y que en la declaración del Supervisor de Bienes Ausentistas y la venta de los derechos se dejaba entrever una extrema falta de buena fe. Los Magistrados de la Corte Suprema confirmaron la decisión del tribunal inferior. (*Ha´aretz, Jerusalem Post*, 3 de septiembre)

54. El 25 de octubre, la vivienda de tres familias, de un total de 18 miembros, situada en la aldea de Belt Hanina de Jerusalén oriental, fue demolida en cumplimiento de una orden del Ministerio del Interior. La medida se llevó a cabo pese a haberse concertado un acuerdo entre la municipalidad de Jerusalén y la administración de Beit Hanina, en virtud del cual no se construirían nuevas estructuras ilegales ni se demolerían las viviendas existentes. La municipalidad señaló que la dependencia del distrito de Jerusalén del Ministerio del Interior había puesto fin a su colaboración en relación con las obras ilegales de la parte oriental de la ciudad. Según se informó, el Ministro de Seguridad Interior Shlomo Ben–Ami había autorizado la mencionada acción pese a que se oponía a esas demoliciones. Las tres familias se habían trasladado a una tienda de campaña ubicada en las cercanías de su antiguo hogar. El propietario de la vivienda dijo que había sido advertido por la policía de que su vivienda sería demolida, pero que había obtenido una orden contraria a esa medida. Desde que el Primer Ministro Barak ocupó su cargo, cuatro hogares palestinos fueron arrasados. (*Ha´aretz*, 26 de octubre)

55. El 23 de noviembre, se informó que topadoras israelíes, con el respaldo de un número elevado de soldados y agentes de policía, habían entrado en la aldea de Essawieh en Jerusalén oriental y habían demolido dos viviendas. En una de las viviendas demolidas vivían 18 miembros de una familia, mientras que la otra

estaba siendo reconstruida tras haber sido derribada por las autoridades anteriormente ese mismo mes. La funcionaria de la municipalidad de Jerusalén que había ordenado las demoliciones señaló que los edificios habían sido construidos sin los permisos pertinentes. Según la funcionaria, "Una vivienda ... ocupaba un terreno que estaba destinado a fines públicos y la otra estaba siendo construida". (*Ha´aretz*, *Jerusalem Post*, 24 de noviembre)

56. El 30 de diciembre, se informó de que Amnistía Internacional había publicado un informe sumamente crítico en el que se describía la política israelí respecto de los territorios ocupados, muy en especial las reglamentaciones relativas a la demolición de viviendas y la confiscación de tierras. Según el informe, el número de demoliciones anuales no había disminuido desde la publicación de 1993 de la Declaración de Principios. Todo lo contrario; si bien la cifra de palestinos que se encontraban bajo control israelí era actualmente sólo la octava parte de lo que había sido anteriormente, la media anual de viviendas demolidas (226) había registrado un ligero aumento. Según el informe de Amnistía, desde 1987 las autoridades israelíes habían demolido como mínimo 2.650 viviendas palestinas en la Ribera Occidental, incluido Jerusalén oriental, porque carecían del correspondiente "permiso de construcción". No obstante, a los palestinos se les negaba la oportunidad de construir legalmente debido a la política israelí de confiscación de tierras de propietarios palestinos privados, que después se dedicaban exclusivamente al desarrollo israelí. En el informe también se hacía hincapié en las secuelas emocionales que padecían las personas y familias cuyas viviendas habían sido demolidas. No se avisaban previamente ni la hora ni la fecha de una demolición; las topadoras llegaban acompañadas de decenas de soldados armados de bastones y fusiles. A la familia tal vez se le concedían sólo 15 minutos para retirar sus pertenencias antes de que sus muebles fueran arrojados a la calle y su vivienda arrasada. (*Ha´aretz*, 30 de diciembre)

57. El 2 de febrero de 2000, topadoras de la municipalidad de Jerusalén demolieron una vivienda de Isawiyah por haber sido construida ilegalmente. Según el *Jerusalem Post*, la acción provocó la resistencia de los residentes del barrio. La demolición se llevó a cabo poco después de que negociadores israelíes y palestinos se hubieron dado cita en Jerusalén para celebrar conversaciones sobre el estatuto definitivo de Jerusalén y examinar otras cuestiones. Una vecina que presenció la demolición desde su portal dijo que dos topadoras acompañadas de un elevado número de policías fronterizos habían convertido la vivienda en un amasijo de metal y hormigón retorcido. La vivienda había pertenecido a Abdel Razak Sheikh Omar, quien la había reconstruido a raíz de una demolición anterior. Según Darwish, presidente del Comité de Desarrollo de Isawiyah, el 20% de las viviendas de Isawiyah carecía de permisos. Un funcionario de la municipalidad de Jerusalén dijo que "se trataba de una vivienda deshabitada perteneciente a un hombre cuya vivienda había sido demolida hacía dos años y que la había reconstruido nuevamente sin permiso". No obstante, Sheikh Omar señaló que había ocupado la vivienda junto con su esposa y seis hijos hasta su demolición. En respuesta a una pregunta sobre si el Primer Ministro Barak apoyaba las demoliciones, la Oficina del Primer Ministro declaró lo siguiente: "El Primer Ministro apoya el cumplimiento de la ley en todas partes". Sheikh Omar dijo que ya no estaba en condiciones de pagar el alquiler de una vivienda en Jerusalén y que si se iba de la ciudad y se trasladaba a otra de la Ribera Occidental, su familia perdería sus derechos de residencia. "Mi esposa perderá su seguro médico y no podrá proseguir su diálisis", señaló Sheikh Omar. Darwish dijo que era necesario que se ampliaran las fronteras trazadas en el actual plan municipal de Isawiyah a fin de tener en cuenta el rápido crecimiento de la población ocurrido en años recientes. Añadió que era necesario igualmente un nuevo plan en el que se previera la actividad de construcción en zonas actualmente destinadas al uso público, proceso que haría que las viviendas de la zona de Sheikh Omar fueran legales. (*Jerusalem Post*, 2 de febrero)

58. El 25 de febrero, se informó de que dirigentes políticos habían dado instrucciones a la municipalidad de Jerusalén de que no ordenara la demolición de viviendas palestinas en la parte oriental de la ciudad con antelación a la visita a Israel del Papa Juan Pablo el 21 de marzo de 2000. La suspensión debió haber entrado en vigor el 1° de marzo de 2000. No obstante, una portavoz de la municipalidad de Jerusalén dijo a *Ha'aretz* que la ciudad no reconocía acuerdo alguno encaminado a poner fin a las demoliciones de viviendas ilegales con ocasión de la visita del Papa, o pon cualquier otro motivo. (*Ha'aretz*, 25 de febrero)

Agua

59. El 7 de noviembre, se informó que el Consejo de Seguridad Nacional, en un conjunto de

recomendaciones presentado al Primer Ministro Barak, había señalado que Israel debería abstenerse de realizar una división permanente de los recursos de agua con los palestinos en el arreglo definitivo y que debería acordar la ordenación conjunta de los recursos de agua de la Ribera Occidental sólo después de un período prolongado. Durante el período transitorio propuesto, el principal embalse subterráneo de la zona, en la ladera occidental de los cerros de Samaria, permanecería bajo el control de Israel, mientras que correspondería a los palestinos demostrar que eran capaces de administrar las fuentes de agua. Al propio tiempo, el Consejo de Seguridad Nacional recomendó que se trabajara arduamente en el fomento de nuevas fuentes. Existía una enorme disparidad en cuanto al uso de agua a ambos lados de la Línea Verde. Los palestinos usaban una media per cápita de 35 metros cúbicos de agua al año, mientras que el consumo en Israel alcanzaba los 104 metros cúbicos. (*Ha'aretz*, 7 de noviembre).

60. El 11 de noviembre, Suha Arafat, esposa del Presidente de la Autoridad Palestina Yasser Arafat, señaló durante un discurso de bienvenida a la primera dama de los Estados Unidos Hillary Rodham Clinton que Israel contaminaba el ambiente y, en consecuencia, provocaba un cúmulo de problemas sanitarios entre los palestinos. Según la Sra. Arafat, era importante que se señalaran "los graves daños que ha provocado en años recientes el uso diario intensivo de gas venenoso por las fuerzas israelíes, que ha contribuido al aumento del número de casos de cáncer entre mujeres y niños palestinos". La Sra. Arafat dijo también que el 80% del agua palestina estaba contaminada, responsabilidad que atribuyó a Israel, diciendo que "ha provocado enfermedades generalizadas". Raid Zaanoun, Ministro de Salud de la Autoridad Palestina, señaló en un discurso pronunciado poco después que la contaminación con gas tóxico de parte de los israelíes había provocado abortos espontáneos en mujeres palestinas. La Oficina del Primer Ministro Barak respondió con irritación a las acusaciones de la Sra. Arafat y publicó una declaración en la que condenaba enérgicamente "las declaraciones indignas formuladas en el día de hoy por personalidades palestinas". (*Ha'aretz*, *Jerusalem Post*, 12 de noviembre)

2. Restricciones impuestas a la circulación de palestinos en los territorios ocupados, entre esos territorios y a las salidas y entradas

Tarjetas de identidad y permisos de viaje

61. El 23 de agosto de 1999, negociadores palestinos e israelíes llegaron a un acuerdo en principio sobre dos cuestiones espinosas: la apertura del "paso seguro entre la Faja de Gaza y un punto al sur de Hebrón en la Ribera Occidental, y el inicio de los trabajos de construcción en el puerto de Gaza". Si bien los negociadores dijeron que quedaban detalles por elaborar, el acuerdo en principio mostraba que se estaban reduciendo las diferencias en relación con la aplicación del acuerdo de Wye. (*Ha´aretz*, *Jerusalem Post*, 24 de agosto)

62. El 25 de agosto, se informó de que, según el oficial de enlace israelí sobre asesoramiento jurídico a la Autoridad Palestina, Jean–Claude Nidam, se había prohibido a unos 1.500 palestinos la entrada a Israel porque tenían deudas pendientes de pago con comerciantes israelíes. (*Jerusalem Post*, 25 de agosto)

63. El 26 de agosto, se informó de que Israel había frustrado recientemente un intento palestino de permitir a una embarcación extranjera que visitara Gaza, aunque la Autoridad Palestina no tenía ningún acuerdo marítimo con Israel. La Autoridad Palestina había hecho arreglos con la International Sea Scouts para que una embarcación visitara diversos puertos de la región como parte de un viaje de paz. En el programa original estaban previstas escalas en Egipto, Gaza, Israel, el Líbano y la República Árabe Siria. El viaje debía incluir Sea Scouts de diversos países, tanto árabes como israelíes. La embarcación había llegado varios días antes y los palestinos habían solicitado permiso para que navegara de Ashdod a Gaza. El Ministro de Relaciones Exteriores se había opuesto alegando que el viaje no estaba incluido en los acuerdos provisionales. (*Ha´aretz*, 27 de agosto)

64. El 13 de septiembre, el Ministro del Interior informó al abogado que representaba a Musa Budeiri, miembro de una de las familias más prominentes de Jerusalén, de que el Ministerio había retirado una orden que prohibía a Budeiri vivir en la ciudad. El Ministerio había ordenado a Budeiri, profesor de la Universidad de Al–Quds, que abandonara Jerusalén antes del 22 de agosto porque tenía un pasaporte del Reino Unido, según el Ministerio, el centro de su vida no estaba en Jerusalén. (*Jerusalem Post*, 14 de septiembre)

65. El 14 de septiembre, funcionarios cercanos a las negociaciones relativas al paso seguro informaron de avances positivos y expresaron que confiaban en que el tramo sur de la ruta se abriría a principios de octubre de 1999 como estaba previsto. Según los acuerdos que se estaban concertando, incluso a los palestinos expulsados de Israel se les permitiría viajar por esa ruta, con escolta de la policía fronteriza. En el Memorando Sharm El–Sheikh se pedía que se abriera la ruta meridional para el 1° de octubre, pero ese día era viernes y ambas partes convinieron en posponer la apertura hasta el domingo. El tramo norte del paso se abriría dos días más tarde. La apertura del paso seguro era importante para los palestinos porque se trataba de un vínculo tangible entre sus dos grandes bloques de territorios. Durante años, todo palestino que quería viajar entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza tenía que obtener permiso de Israel. Según los acuerdos que se estaban concertando, aún las personas que no tuvieran salvoconducto podrían utilizar la ruta, lo que suponía entrar en Israel y viajar por sus carreteras. (*Ha´aretz, Jerusalem Post,* 15 de septiembre)

66. El 3 de octubre, se informó que se había pospuesto la apertura programada del paso seguro entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, luego de que los negociadores israelíes y palestinos no habían logrado resolver sus discrepancias acerca de quién emitiría los pases de seguridad magnéticos, y del derecho de Israel a detener en la ruta a sospechosos. Como se había convenido en el Memorando Sharm El–Sheikh de meses anteriores, la ruta debía ir de Tarkumiya, cerca de Hebrón, a la Faja de Gaza. Los palestinos alegaron que se suponía que la ruta garantizara el paso seguro sin que nadie que la utilizara corriera el riesgo de ser detenido; de lo contrario sería “una trampa” y no un paso seguro. En teoría, todos los palestinos tendrían derecho a utilizar el paso seguro. (*Ha´aretz, Jerusalem Post,* 3 de octubre)

67. El 4 de octubre, se informó de que los negociadores israelíes y palestinos habían acordado los términos para la primera ruta de paso seguro entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, diciendo que todo lo que se requería era la aprobación del Presidente de la Autoridad Palestina Yasser Arafat, quien revisaría el pacto durante la noche. (*Ha´aretz, Jerusalem Post*, 4 de octubre)

68. El 4 de octubre, la oficina del Primer Ministro Barak emitió una declaración diciendo que, en respuesta a una solicitud del Presidente de la Autoridad Palestina Yasser Arafat, el Primer Ministro había decidido “permitir al jefe de la policía de la Autoridad Palestina Ghazi Jabali que asistiera al funeral de su padre que había fallecido en Ramallah” el día anterior. Hasta dos años antes, Jabali había tenido un pase de privilegio que le permitía entrar a Israel sin controles de seguridad. Sin embargo, el Gobierno de Netanyahu había revocado el pase y emitido una orden de arresto contra él por su supuesta participación en la planificación de un ataque contra un asentamiento cerca de Naplusa. La Autoridad Palestina se había negado a entregarlo a Israel y Jabali había vivido y actuado libremente en Gaza. (*Jerusalem Post*, 5 de octubre)

69. El 9 de octubre, algunos colonos habían interrumpido a miembros de una delegación de Jordania que habían venido a orar a la Gruta de Machpela, y los colonos habían dado puñetazos al automóvil del portavoz del Parlamento de Jordania, Abdel Hadi Majali. “Estoy indignado” dijo posteriormente Majali, y añadió, “Este incidente debilita nuestra confianza en el proceso de paz”. Según la policía, el portavoz había pedido entrar a la gruta sin haberlo coordinado previamente con las fuerzas de seguridad. Según testigos, unos 15 colonos habían interrumpido a los jordanos cantando en árabe, “Abu Jihad ha muerto”. Veinte legisladores jordanos concluían una visita de cuatro días a la Ribera Occidental, y el Hebrón era su última escala. (*Jerusalem Post,* 10 de octubre)

70. El 17 de octubre, Natan Sheransky declaró que Israel había puesto fin a su política de negar a los palestinos el derecho a vivir en Jerusalén si abandonaban la ciudad durante más de siete años. “Era una política poco práctica que no conducía a nada. Me siento feliz de que la estemos eliminando en el día de hoy”, expresó Sheransky al referirse a una práctica que los grupos de defensa de los derechos humanos denominaban “deportación silenciosa” de palestinos de Jerusalén oriental. Con un sentido similar, el Ministro del Interior también había modificado las regulaciones relativas a los palestinos de Jerusalén que deseaban obtener la ciudadanía israelí. Hasta entonces tenían que renunciar a su ciudadanía jordana, lo cual era prácticamente imposible con arreglo a las leyes jordanas. A partir de ese momento, sólo tendrían que demostrar que habían realizado esfuerzos verdaderos para anular su ciudadanía jordana. El grupo B´Tselem había dicho que Israel había revocado los derechos de residencia en Jerusalén a 5.385 palestinos desde 1967, incluidos 2.200 durante los últimos tres años. Según el *Jerusalem Post,* después de la guerra de los seis días, el Gobierno de Israel

había ofrecido la ciudadanía israelí a los palestinos de Jerusalén oriental. La gran mayoría, que había rechazado la oferta, se había convertido en residentes permanentes de Israel de conformidad con la Ley de entrada al país. En 1985, el Ministerio del Interior había promulgado el reglamento que establecía en qué casos se consideraba que el permiso de residencia expiraba automáticamente. Según el reglamento, el permiso expiraba si su poseedor salía "de Israel y se asentaba fuera del país", lo que se definía como vivir fuera de Israel durante siete años, o aceptar las condiciones de residente permanente en otro país, o de ciudadano de otro país. Durante los 10 años siguientes el Gobierno había seguido una política consecuente. Los residentes de Jerusalén oriental que permanecían fuera de la ciudad durante siete años seguidos perdían su derecho de residencia. Los que iban y venían de cuando en cuando dejaban sus tarjetas de identidad en manos de las autoridades cuando salían del país y recibían una tarjeta de salida que les permitía regresar. Al regresar, recibían de nuevo sus tarjetas de identidad que conservaban durante la visita. En 1995, esa política se modificó repentinamente, sin previo aviso y sin una declaración claramente enunciada. Ya no era necesario visitar Israel cada siete años como mínimo. Esto se aplicaba incluso a los palestinos de Jerusalén oriental quienes se habían trasladado a la Ribera Occidental y continuaban entrando a Jerusalén regularmente. Muchos palestinos que habían perdido sus derechos de residencia presentaron una demanda ante la Corte Suprema de Justicia. La más importante de esas demandas, presentada por Moked, estaba siendo atendida en ese momento por una comisión integrada por cinco jueces, encabezados por el Presidente de la Corte Aharon Barak. (*Ha´aretz, Jerusalem Post,* 18 de octubre)

71. El 22 de octubre, se informó de que el Primer Ministro Barak había apoyado la construcción de una cerca entre Israel y la entidad palestina. Haciendo uso de la palabra en el primer debate celebrado sobre el plan para separar los sistemas de seguridad de Israel y de Palestina en el marco del acuerdo definitivo, Barak dijo que él apoyaba la idea de un separador entre Israel y la entidad palestina, pero que éste debería dar paso a la cooperación y no ser un muro de hostilidad. Barak pospuso el debate de la cuestión de una frontera externa entre la zona palestina y el mundo exterior. Esos aspectos eran objeto de examen por parte de Israel en esos momentos. "No se tiene la intención de fomentar las tensiones, sino relaciones de buena vecindad. Pero no hemos adoptado una posición respecto del estatuto diplomático" dijo Barak, añadiendo que era demasiado pronto para analizar la cuestión: "ni siquiera se ha decidido todavía una frontera". Según el plan, se construiría una cerca de seguridad a lo largo de la frontera descrita en el acuerdo definitivo, como la que existía a lo largo de la frontera de Gaza. También según el plan, Israel y la Ribera Occidental y la Faja de Gaza estarían conectadas entre sí por entre 15 y 18 pasos, algunos de los cuales estarían destinados para uso exclusivo de palestinos o de israelíes. (*Ha´aretz, Jerusalem Post,* 22 de octubre)

72. El 25 de octubre, se inauguró el primer paso seguro para los palestinos entre Gaza y la Ribera Occidental con una breve ceremonia que tuvo lugar antes de que las primeras 450 personas en utilizar el paso atravesaran el cruce de Erez y continuaran rumbo a Tarqumiya, al sur de Hebrón. La apertura del paso se realizó un mes después de la fecha establecida en el Memorando Sharm El Sheikh y seis años después de que la idea se mencionara por primera vez en el Acuerdo de Oslo. A la mayoría de los residentes de Gaza no se les había permitido salir de la faja costera desde la firma de los acuerdos de Oslo en 1993, por tanto, las FDI preveían un número creciente de solicitudes de permiso para viajar por una vía que todavía era demasiado estrecha. Unos 120.000 residentes de Gaza ya tenían permiso para el viaje, que se suponía que tomaría hasta dos horas. En caso de tomar más tiempo, la seguridad israelí interrogaría al viajero. En general, unos 132.000 palestinos cumplían los requisitos para utilizar la vía: 130.000 trabajadores y comerciantes que en el pasado ya habían recibido permisos para entrar a Israel, y otros 2.000 palestinos que recientemente habían recibido salvoconductos. En el pasado, las personas con permiso podían ir solamente a Israel, pero no a otros territorios palestinos. Los palestinos tendrían que renovar cada tres meses sus permisos para utilizar el paso seguro. Sin embargo, las personas consideradas peligrosas para la seguridad que atravesaran el paso en autobuses especiales tendrían que renovar sus permisos cada dos semanas. (*Ha'aretz, Jerusalem Post,* 24 y 26 de octubre)

73. El 29 de octubre, el Primer Ministro Barak suspendió el permiso concedido sólo una semana antes al dirigente del Frente Democrático para la Liberación de Palestina, Nayef Hawatmeh, para entrar a las zonas controladas por los palestinos. El Primer Ministro tomó su decisión a raíz de una comparecencia de Hawatmeh en la televisión de al-Jazera en la que habían expresado su apoyo a la lucha armada diciendo que la lucha era

"legítima mientras los colonos permanecieran en tierra árabe". Además, había impuesto una condición para su regreso al decir que insistía en que se le permitiera desplazarse libremente por toda la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y desde las zonas palestinas hacia el extranjero, y que se debía autorizar a sus asistentes a que viajaran con él. Hablando a la Reuter después de conocer la suspensión, Hawatmeh dijo que todas las facciones de la OLP habían convenido hacía años en que la acción contra Israel se centraría en los medios políticos y diplomáticos, no en la lucha armada, y añadió que "la decisión de Barak de suspender nuestro derecho a regresar a nuestro hogar es una medida hostil contra el proceso de paz. Contraviene las normas internacionales y los derechos humanos". (*Ha'aretz, Jerusalem Post,* 29 de octubre)

74. El 31 de octubre, la calle Shuhada en Hebrón quedó totalmente abierta a los taxis palestinos a pesar de que, a raíz de un tiroteo ocurrido el día anterior, los colonos habían solicitado que no se abriera. El tramo final de 300 metros de la calle se abrió mientras unos 200 colonos celebraban una vigilia de oración en protesta por la decisión. El portavoz de las FDI afirmó que la vía podría ser utilizada ahora por vehículos municipales y de emergencia palestinos, así como por los taxis y otros automóviles registrados. La vía había estado cerrada al tráfico palestino desde el 25 de marzo de 1994. Oficiales de las FDI dijeron al *Jerusalem Post* que no veían motivo para impedir la apertura, pero añadieron que el mercado cercano al barrio de Avraham Avinu permanecería cerrado hasta que los palestinos respondieran a la demanda israelí de que se impusieran determinadas restricciones a las actividades en aquel lugar. (*Jerusalem Post,* 1° de noviembre)

75. El 4 de noviembre, el Director General de la Aviación Civil Palestina y del Aeropuerto, Fayez Zaidan, dijo a *Jerusalem Post* que a fines de noviembre el Aeropuerto Internacional de Gaza comenzaría a funcionar las 24 horas del día. Como promedio solamente aterrizarían y despegarían del aeropuerto dos vuelos al día, pero Zaidan esperaba que el número de vuelos aumentara al acercarse el año 2000. (*Jerusalem Post,* 4 de noviembre)

76. El 7 de noviembre, se informó de que Israel había rechazado el 40% de las solicitudes presentadas por palestinos para utilizar el paso seguro entre la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. Desde la apertura de la vía 11 días antes, se habían presentado unas 10.000 solicitudes, pero las autoridades de la seguridad israelí solamente habían emitido las tarjetas magnéticas requeridas para unos 6.000 palestinos. Según un funcionario superior de la seguridad, la tasa de rechazos era atribuible al hecho de que una gran parte de los solicitantes eran residentes de Gaza que figuraban en la lista de personas a quienes estaba prohibido entrar a Israel. Diariamente unos 500 palestinos de Gaza utilizaban el paso seguro, la mayoría viajaba en autobuses y taxis. Las tarjetas magnéticas de los palestinos a quienes estaba prohibido entrar a Israel eran de color rosado. La idea inicial había sido emitir tarjetas rojas, pero, según las fuentes, "a fin de transmitir optimismo, se había decidido utilizar el color rosado". Las tarjetas ordinarias eran verdes. (*Ha'aretz,* 7 de noviembre)

77. El 16 de febrero, se informó de que una decisión israelí de cerrar el cruce de Erez a los camiones palestinos había provocado una reacción de indignación por parte de la Autoridad Palestina. Israel consideraba que la decisión de convertir el cruce de Karni en único paso para los camiones que iban y venían de la Faja de Gaza, era una medida de eficacia. Según los funcionarios de la Autoridad Palestina, el cierre estaba previsto para el 1° de marzo. Maher Kurd, un asesor económico del Presidente de la Autoridad Palestina Yasser Arafat, calificó el cierre previsto de Erez diciendo que "es un duro golpe que dejará en la bancarrota a miles de propietarios de camiones y provocará enormes pérdidas por concepto de importaciones. Esto es la guerra. Evidentemente no es un gesto de paz". Los conductores de camiones expresaron preocupación por el cambio. Según los arreglos vigentes, ellos podían conducir a lo largo de toda la vía de Gaza hasta Ashdod. "Esto afectará a todos los camiones. No podremos conducir en Israel y perderemos nuestros medios de subsistencia", dijo un camionero. Un promedio de 130 camiones palestinos atravesaban Erez diariamente según un funcionario israelí. Israel no cobraba derechos en Erez, pero los propietarios de camiones sí efectuaban pagos en Karni que se distribuían, el 60% para Israel y el 40% para la Autoridad Palestina. (*Jerusalem Post,* 16 de febrero)

78. El 25 de febrero, se informó de que el Ministerio de Información de la Autoridad Palestina descontinuaría la emisión de tarjetas de prensa para periodistas israelíes en respuesta a una denuncia de los periodistas palestinos acerca de restricciones israelíes a su libertad de circulación. Yasser Abed Rabbo, quien encabeza los Ministerios de Cultura y de Información, también prometió que trataría de que se levantaran las restricciones israelíes, aunque advirtió que era inútil responder "a las

cadenas con otras cadenas". Dos días antes, unos 20 periodistas de Ramallah (de los 240 periodistas palestinos que trabajaban en Gaza y la Ribera Occidental) habían realizado una protesta frente al Ministerio de Información. Con arreglo a la política de cierre de zonas que aplicaba Israel, los periodistas palestinos debían tener permisos de entrada para Israel y pases de tránsito para viajar entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, así como permisos israelíes para viajar al extranjero. Para cubrir actividades oficiales en Israel, los periodistas estaban obligados a obtener primero pases de prensa en la oficina de prensa del Gobierno israelí. (*Ha'aretz,* 25 de febrero)

Cierre de zonas

79. El 8 de septiembre, se impuso un cierre a medianoche en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, en medio de temores de que los terroristas islámicos tratarían de llevar a cabo un bombardeo en gran escala durante el período intenso de compras previo a los días festivos. Según fuentes de la seguridad israelí, el cierre se había basado en "información concreta y reciente". Durante el cierre todos los palestinos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza tenían prohibido entrar al país. Tradicionalmente Israel había impuesto cierres durante las principales festividades, pero esta vez el cierre se había impuesto antes, en un día laboral, debido a la información de que los terroristas estaban planificando un ataque. Además, el 9 de septiembre era el día en que Hamas conmemoraba el segundo aniversario de la matanza de los hermanos Awadallah cerca de Hebrón. Se preveía que el cierre se mantuviera durante el fin de semana. (*Jerusalem Post*, 9 de septiembre)

80. El 12 de septiembre, las FDI levantaron el cierre impuesto durante el fin de semana festivo en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. (*Jerusalem Post*, 13 de septiembre)

81. El 8 de noviembre, soldados de las FDI cerraron la entrada y salida al campamento de refugiados de Kalandya, en las afueras de Ramalla Ha'aretz, al desatender los dirigentes del campamento un llamamiento para que sofocaran los choques entre residentes y efectivos de la seguridad. El portavoz de las FDI dijo que en días recientes había habido un aumento en los enfrentamientos violentos con las fuerzas de seguridad israelíes, incluido lanzamientos de piedras, botellas y otros artículos. El portavoz afirmó que la entrada y la salida permanecerían cerradas hasta nuevo aviso. (*Jerusalem Post*, 9 de noviembre)

82. El 10 de febrero, efectivos de las FDI impusieron un cierre en la aldea de Burkin, que se encuentra en la Zona B (bajo el control de la seguridad israelí) y agentes del Servicio de Seguridad General/Shin Bet arrestaron a varios aldeanos. El cierre había sido impuesto a raíz de un incidente en el que, según oficiales israelíes, un hombre había resultado muerto y otro gravemente herido cuando una bomba que estaban preparando explotó prematuramente. Sin embargo, un oficial de seguridad israelí afirmó que la Autoridad Palestina había comenzado a investigar el incidente pero era demasiado pronto para decir a qué organización pertenecían los dos hombres o qué estaban planificando. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 11 de febrero)

C. Forma de aplicación de las restricciones

1. Puestos de control

83. El 28 de enero de 2000, se informó de que una decisión de trasladar un puesto de control de las FDI situado cerca de la Línea Verde había despertado temores de anexión. Se consideró que la reubicación 3 kilómetros hacia el este, que podía ser interpretada como la anexión efectiva a Israel de Mevo Horon y el Canada Park adyacente, podía desencadenar un nuevo diferendo entre israelíes y palestinos, según admitieron fuentes cercanas al equipo israelí de negociación del estatuto definitivo. Sin consultar con la Autoridad Palestina, las FDI habían trasladado el puesto de control dos semanas antes. Con anterioridad, el cruce se situaba cerca de 1 milla al norte de Latrun. El puesto de control reubicado se encontraba ahora en una zona por la cual Israel y la Autoridad Palestina habían discutido durante algún tiempo. Hasta la guerra de 1967, la zona que se extendía entre las posiciones israelíes y jordanas había sido considerada tierra de nadie. Los palestinos demandaban que en el acuerdo sobre el estatuto definitivo las fronteras de su Estado atravesaran el perímetro occidental de la Línea Verde (donde Israel tenía posiciones antes de 1967), en cuyo caso la frontera atravesaría la zona de Latrun. Moshe Brava, un geógrafo, había dicho que tanto el puesto de control antiguo como el nuevo estaban de hecho localizados muy cerca del borde oriental de la Línea Verde en la zona de Latrun, en la ladera oriental de la zona considerada tierra de nadie antes de 1967. Añadió que años antes, a partir de la guerra de los seis días Israel había establecido hechos consumados en la zona de la tierra de nadie. Al

concluir los combates, las FDI habían destruido tres aldeas palestinas en la zona del Canada Park, expulsando de allí a sus residentes. (*Ha'aretz,* 28 de enero)

84. El 9 de febrero, Fatima Abu Rmeileh, de 62 años, había recibido sepultura tras sufrir un ataque cardíaco al presenciar el asalto de su casa por soldados israelíes. Se informó de que a las 21.30 horas del 7 de febrero de 2000, numerosos efectivos israelíes y agentes de inteligencia habían asaltado la casa de Abu Rmeila, que se encontraba situada en la Zona H1 en Hebrón, bajo control israelí. El esposo de Fatima, Fares Abu Rmeila, de 66 años, afirmó que unos 10 soldados y agentes habían asaltado su casa. Debido a una interrupción en el fluido eléctrico, el asalto se había realizado en total oscuridad, alumbrados sólo por una linterna de alta densidad que portaban los agentes. Los agentes habían saqueado brutalmente la casa mientras gritaban a los miembros de la familia y sujetaban a algunos de ellos, incluidas mujeres y niños, a punta de pistola. Fatima, aterrorizada, se había desplomado. Fares aseguró que le había pedido al comandante que le permitiera trasladarla al hospital, pero éste se había negado. Sólo 20 minutos más tarde, tras insistentes negociaciones, otro agente de inteligencia le permitió llevar a su esposa al hospital. Sin embargo, pese a las expresiones de dolor de Fatima y a su evidente necesidad de atención médica urgente, el automóvil había sido detenido durante 15 minutos más en un puesto de control israelí cerca de la casa. Cuando el automóvil llegó al hospital, ya era demasiado tarde, Fatima ya había fallecido. (*Ha'aretz,* 10 de febrero; *Jerusalem Post*, 11 de febrero)

2. Procedimientos de interrogación

85. El 22 de agosto de 1999, se informó de que el Comité Público contra la Tortura había presentado una petición a la Corte Suprema en nombre de Hasin Sheikh, donde se denunciaba que el SSG, que había dejado de torturar a Sheikh cuando el Comité había señalado a la atención de la Corte Suprema la cuestión de los métodos de interrogación, había vuelto a torturarlo al retirarse la petición. En respuesta a esto, la Oficina del Fiscal General del Estado y el SSG negaron que se hubieran utilizado los métodos denunciados por Sheikh en algún momento desde su detención el 4 de julio de 1999. En la petición, se denunciaba que los interrogadores del SSG habían dejado dormir a Sheikh únicamente tres horas entre el 12 y el 14 de agosto, habían tirado de su barba, habían gritado repetidamente en sus oídos, le habían impedido cambiar de atuendo y ropa interior y le habían amenazado a él y a su familia. (*Jerusalem Post*, 22 de agosto)

86. El 6 de septiembre, en un fallo unánime emitido por nueve jueces, la Corte Suprema de Justicia prohibió la utilización de muchos de los métodos más comunes de interrogación del SSG. Con este fallo, el Tribunal dejó sin efecto las directrices establecidas por una comisión de investigaciones creada en 1987 y presidida por Moshe Landau, quien en ese entonces presidía la Corte Suprema. Esta comisión había autorizado al SSG a utilizar "presión física moderada" si fuera necesario para salvar la vida humana. Entre los métodos prohibidos por el tribunal se incluían el sacudimiento, el *Ashabach* (método por el cual se obliga al interrogado a sentarse, durante muchas horas, en una silla baja que se inclina hacia adelante, con las manos atadas a la espalda, la cabeza cubierta con una bolsa estrechamente cerrada y música estridente en los oídos), la "postura de rana", en la cual el interrogado es obligado a acuclillarse apoyándose en los dedos de sus manos y pies por períodos de hasta cinco minutos por vez, y la privación del sueño. Los jueces se abstuvieron de definir dichos métodos como "tortura", pero dictaminaron que constituían una violación de los derechos básicos del interrogado. El fallo, dictado por Aharon Barak, Presidente de la Corte Suprema con el respaldo de ocho magistrados, daba respuesta a siete peticiones del Comité Público contra la Tortura en Israel, de la Asociación pro Derechos Civiles en Israel, del Centro de Defensa de la Persona y del abogado Andre Rosenthal, todas ellas presentadas en nombre de interrogados palestinos. Los magistrados pusieron de relieve que les había sido difícil dictar ese fallo, pues eran conscientes del significado real del terrorismo y, por lo tanto, les preocupaba que la decisión pudiera menoscabar la capacidad del Estado para luchar a ese respecto. Sin embargo, en su carácter de magistrados, debían dictar fallos de conformidad con la ley, y con arreglo a las condiciones jurídicas existentes, ni el Gobierno ni el SSG tenían facultades para autorizar a los interrogadores a utilizar ningún medio de interrogación que no fuera "justo y razonable", lo cual no podía incluir ninguna medida "cruel, inhumana o humillante". Si el Gobierno deseaba permitir que el SSG utilizara métodos de esa índole —agregaban los jueces— el Knesset tendría que promulgar la ley pertinente. No obstante, toda ley en ese sentido tendría que ajustarse a la Ley básica sobre la dignidad y la libertad humanas, donde se establecía que únicamente se permitiría la privación de la libertad humana con arreglo a las leyes "que correspondieran a

los valores del Estado de Israel, promulgadas a los efectos pertinentes, y por un período que no excediera del necesario". El tribunal rechazó el argumento del Estado de que el principio de necesidad de defensa —que eximía a una persona de responsabilidad penal si el delito obedecía a la necesidad de salvar una vida— justificaba la utilización de presión física para extraer información de los interrogados" por parte del SSG. Los magistrados manifestaron que esa defensa era básicamente "circunstancial", y que eximía a una persona de responsabilidad por un acto concreto cometido en respuesta a una amenaza inmediata. Por consiguiente, no podía esgrimirse como principio válido para justificar un método rutinario de interrogación. (*Jerusalem Post*, *Ha´aretz*, 7 de septiembre)

87. El 14 de septiembre, se informó de que dos funcionarios del SSG habían denunciado que se les había hecho asumir la responsabilidad del fallecimiento de un palestino durante su interrogatorio cuando, en realidad, los responsables eran funcionarios de mayor rango. Los dos funcionarios pidieron al Estado que se les autorizara a examinar toda la documentación relativa a su caso, que estaba en poder del SSG y de la Oficina del Fiscal General del Estado. Los dos funcionarios habían participado, conjuntamente con otros agentes, en el interrogatorio de Khaled Sheikh, un prisionero palestino que falleció el 19 de diciembre de 1989 como consecuencia de la tortura. En su petición, los funcionarios alegaban que "el interrogatorio, al igual que otros interrogatorios que habían tenido lugar en esa época en ese centro de detención, se habían efectuado con un grado de violencia que excedía de las normas del SSG". Además de los peticionarios, otros tres interrogadores habían participado en ese acto de violencia, entre ellos un empleado administrativo y dos interrogadores experimentados de categoría superior. (*Ha´aretz*, 14 de septiembre)

88. El 15 de septiembre, se informó de que el comité ministerial encargado de examinar los interrogatorios del SSG había previsto reunirse para determinar el modo en que el Gobierno debía responder a la decisión de la Corte Suprema en virtud de la cual se prohibía todo método de interrogación que entrañara presión física o mental. El día anterior, el Ministro de Justicia Yossi Beilin había dicho al Knesset que toda ley que tuviera por objeto desconocer ese fallo sería inconstitucional, estaría reñida con la Ley básica sobre la dignidad y la libertad humanas y, por consiguiente, no podría resistir una impugnación de la Corte Suprema. El Ministerio de Justicia se negó a responder ante un informe de prensa en el que se indicaba que Yehudit Karp, Fiscal General Adjunto, había preparado una opinión para el Primer Ministro Barak en la que se oponía a la aprobación de dicha ley. A diferencia del Ministro de Justicia, Barak y el Fiscal General Elyakin Rubinstein habían expresado públicamente su apoyo a la ley, y, de acuerdo con los informes, los jefes del SSG habían insistido en ello. (*Jerusalem Post, Ha´aretz*, 15 de septiembre)

89. El 16 de septiembre, se informó de que el comité ministerial constituido a raíz de la decisión de la Corte Suprema de prohibir la tortura había nombrado a un grupo de expertos encargado de encontrar una solución legal respecto del interrogatorio de presuntos terroristas en casos de peligro inmediato y evidente. El Primer Ministro Barak aclaró que no se oponía a que se propusieran nuevas leyes que autorizaran el uso de métodos especiales de interrogación en circunstancias de peligro inmediato (la hipótesis de "la bomba a punto de estallar"), en alusión a un sospechoso que podría ser responsable de un ataque terrorista inminente. Durante la reunión se hizo hincapié a los participantes en que el fallo de la Corte Suprema estipulaba que el Knesset tenía facultades para decidir acerca de la promulgación de leyes que legalizaran el uso de técnicas más severas por los interrogadores. (*Ha´aretz*, 16 de septiembre)

90. El 24 de octubre, se informó de que a pesar de la objeción de Yossi Beilin, Ministro de Justicia, 47 miembros del Knesset —la mayoría de ellos pertenecientes a la oposición, pero también algunos pertenecientes al ala derecha de la coalición—, respaldaban un proyecto de ley por la cual se autorizaría al SSG a utilizar "tácticas de investigación especiales" en sospechosos que tuvieran información "que, de ser revelada, pudiera allanar inmediatamente el camino para resolver una situación que representara un peligro real e inmediato para la seguridad del Estado. La ley, presentada por el miembro del Knesset Reuvin Rivlin, perteneciente al partido Likud, y que se pondría a consideración al día siguiente, tenía por objeto desconocer el fallo de la Corte Suprema por el que se prohibía el uso de toda presión física para el interrogatorio de sospechosos por el SSG. (*Ha´aretz*, 24 de octubre)

91. El 3 de noviembre, se informó de que dos ex interrogadores del SSG, condenados a pena de prisión por el fallecimiento de un detenido palestino, habían entablado juicio contra su ex comandante, Ya'acov Perry, y reclamaban el pago de 2,2 millones de nuevos shekels por haberlos inducido, presuntamente, a asumir toda la responsabilidad del hecho, maniobra que había

exonerado a otros cinco funcionarios. Los dos demandantes, identificados únicamente por sus iniciales como Aleph (A) y Shin (S), también alegaron que los métodos comunes de interrogación utilizados en el centro de detención de Gaza al que habían sido asignados eran "violentos, ilegales y no se ajustaban [siquiera] .... a las normas del SSG". Si bien el incidente había tenido lugar 10 años atrás, los dos funcionarios no habían hecho público el asunto hasta junio del presente año, cuando Perry había publicado una autobiografía de sus años de servicios en el SSG. "Puedo decir que se le aplicaron ... métodos muy violentos. Pero así se hacía. No fue un error cometido por unas pocas personas. Era el método que se nos enseñaba" —dijo "S" a la Radio del Ejército. "En una organización como el SSG, donde la disciplina es un principio sagrado, incluso una sugerencia o un guiño eran considerados órdenes". (*Ha´aretz*, 3 de noviembre; *Jerusalem Post*, 3 y 4 de noviembre)

92. El 4 de noviembre, se informó de que el Fiscal General del Estado Elyakim Rubinstein había publicado directrices para a los interrogadores del SSG donde se explicaban las repercusiones del fallo dictado el 6 de septiembre por la Corte Suprema de Justicia, que prohibía el uso indiscriminado de "presión física moderada" durante los interrogatorios y enumeraba las condiciones que debían existir antes de poder justificar legalmente el uso de dichos métodos. La Corte Suprema dictaminó que no se podía dar al SSG autorización previa para el uso de técnicas de interrogación que incluían el sacudimiento violento y otros métodos de "presión física moderada" que las organizaciones de derechos humanos habían indicado como tortura. Sin embargo, se había agregado que las disposiciones del apartado K) del párrafo 34 de la ley del grupo de expertos, conocida también como "necesidad de defensa", podrían justificar la utilización de esos métodos de ordinario ilegales, si el interrogador demostraba que eran esenciales para extraer información del sospechoso a fin de conjurar una amenaza inminente y concreta contra la vida humana. En sus directrices, Rubinstein había establecido claramente que no daría a ningún interrogador del SSG autorización previa para utilizar los métodos prohibidos. Rubinstein escribió lo siguiente: "En situaciones en que el interrogador haya recurrido a medidas para obtener con urgencia información vital necesaria para conjurar un peligro palpable que pudiera socavar considerablemente la seguridad nacional, o la vida, la libertad o el bienestar físico de personas, y no había otro medio razonable en esas circunstancias para obtener la información, y cuando se haya considerado razonable recurrir a dichos métodos de interrogación, en esas circunstancias, para evitar el daño, el Fiscal General del Estado considerará la posibilidad de no iniciar un procedimiento penal". Rubinstein explicó que para considerarse que un peligro es inmediato, la situación no tiene que desencadenarse en el curso de pocas horas. Citando la decisión de la Corte Suprema, el magistrado escribió que la situación de peligro podría ocurrir en algunos días o aun algunas semanas, siempre que "se esté seguro de que el peligro se concretará y de que no hay ningún otro modo de evitarlo". (*Ha´aretz, Jerusalem Post*, 5 de noviembre)

93. El 8 de noviembre, el Ministerio de Justicia publicó la reseña de un proyecto de ley que enmendaría el código penal prohibiendo el uso de la tortura y estableciendo para los violadores penas de prisión de entre 10 y 20 años. El proyecto tenía por objeto aplicar las recomendaciones de un comité que, en julio de 1995, había llegado a la conclusión de que debía agregarse un artículo a la ley penal de Israel, para prohibir expresamente la práctica de la tortura. Otro artículo del proyecto de ley se refiere a la negligencia en la prevención de delitos y prescribe el castigo de quienes permanecen en silencio ante el conocimiento de actos de tortura. (*Ha'aretz*, 9 de noviembre)

94. El 20 de diciembre se informó de que una fuente cercana al Ministro de Justicia, Yossi Beilin, había dicho que en el Ministerio de Justicia había consenso para dejar en suspenso la legislación que legitimaría el uso de la presión física en los interrogatorios del SSG. En su lugar, los participantes en una reunión ministerial de alto nivel sugirieron asignar un equipo y recursos adicionales para desarrollar nuevas técnicas de interrogación que no entrañaran el uso de la fuerza física. Según esta propuesta, el Gobierno examinaría la situación en el curso de uno o dos años. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 20 de diciembre)

95. El 20 de noviembre de 2000, según informes de la Sociedad Palestina de Protección de los Derechos Humanos y el Medio Ambiente, un grupo palestino defensor de los derechos humanos, por primera vez desde que la Corte Suprema de Justicia prohibiera el uso de la fuerza contra detenidos palestinos, falleció un palestino detenido por los israelíes, después de ser torturado. Lafi al–Rajabi, de 20 años de edad, había fallecido unos días antes mientras estaba en un centro de detención israelí, cerca de Ariel. Su cuerpo, entregado a los familiares, tenía heridas, cortes y magulladuras. La

familia no recibió informe de autopsia. Amir Abramovitch, que asesoraba al Ministro de Justicia Yossi Beilin en cuestiones relacionadas con los medios de comunicación, dijo que Beilin no tenía conocimiento del caso pero había solicitado al Departamento de Derechos Humanos de ese Ministerio que iniciara una investigación. Al–Rajabi había sido detenido siete meses antes en Ramle, mientras asistía al juicio de un familiar, y había sido acusado de mantener vínculos con acusados de actos criminales y no portar una tarjeta de identificación. (*Jerusalem Post*, 20 de enero)

96. El 31 de enero se informó de que Ezra Kama, juez de paz de Jerusalén habría de decidir en los días siguientes si daría lugar a la acción judicial entablada por dos ex agentes del SSG contra el jefe del servicio, Ya'acov Perry, por difamación y daños y perjuicios (véase párr. 94, *supra*). Los dos agentes habían presentado una demanda contra Perry reclamando 2,2 millones de nuevos shekels, alegando que Perry los había manipulado para que asumieran toda la responsabilidad por la muerte, en 1989, de un detenido palestino en el centro de interrogación Gaza, por lo cual habían quedado eximidos de responsabilidad otros cinco interrogadores de rango superior. Los dos agentes, que habían pasado cuatro meses en la prisión, dijeron que las técnicas rutinarias de interrogación utilizadas por todos los agentes en el centro de interrogación de Gaza eran ilegales y excedían de las normas del Servicio de Seguridad General. (*Jerusalem Post*, 31 de enero)

97. El 2 de febrero, el Tribunal de Distrito de Jerusalén rechazó una petición presentada por el ex jefe del SSG para que se dejara sin efecto el juicio entablado por los dos ex agentes, que la acusaban de difamación y reclamaban el pago de 2,2 millones de nuevos shekels por daños y perjuicios. Los dos agentes aducían que habían asumido la responsabilidad por la muerte del sospechoso palestino que habían interrogado conjuntamente con otros cinco agentes, a pesar de que otros tres habían presenciado la última parte del interrogatorio que condujo a la muerte del detenido. (*Jerusalem Post*, 3 de febrero)

98. El 10 de febrero se informó de que se había dado a conocer un informe del Contralor del Estado sobre la actuación del SSG durante el levantamiento palestino (*intifada*). El informe había sido redactado en 1995 pero había sido mantenido en secreto durante cinco años, y en él se revelaba que los interrogadores del SSG habían seguido recurriendo excesivamente al uso de la fuerza durante los interrogatorios, habían seguido mintiendo acerca de los métodos que utilizaban y habían escrito informes incompletos en los cinco años siguientes, período durante el cual el Contralor del Estado había investigado sus actividades. En las conclusiones del informe del Contralor del Estado correspondiente a 1994 se indicaba que, "las personas a quienes competía la responsabilidad general por el funcionamiento del SSG, habían cometido graves irregularidades al no mantener sus actividades dentro del marco de la ley". La investigación, llevada a cabo entre 1988 y 1992 bajo la égida de la ex Contralora del Estado Miriam Ben Porat, había culminado en 1994 pero no se había publicado hasta que el Subcomité de Defensa y Relaciones Exteriores del Knesset convino en dar a conocer una versión condensada de nueve páginas en la que no se daban ejemplos concretos de las violaciones. La investigación realizada entre 1988 y 1992 se había centrado en las actividades del centro de interrogación de Gaza. La Contralora del Estado había llegado a la conclusión de que el SSG no habría respetado la ley ni las directrices del informe Landau ni las normas internas del propio servicio. Ben Porat había determinado que después de la publicación del informe Landau se había seguido recurriendo a métodos de presión física contra los detenidos y que esta práctica excedía de las limitaciones impuestas por la Comisión. Los jefes del SSG eran conscientes de esto. En el centro de interrogación de Gaza y, en cierta medida, en otros centros de detención, se siguieron violando ampliamente las normas impuestas por la Comisión Landau y por el propio SSG. Dichas violaciones no obedecían a la ignorancia de la ley, sino que eran cometidas deliberadamente, escribió la Contralora del Estado. "Los investigadores más experimentados y de mayor rango en el centro de detención de Gaza llevaban a cabo violaciones sistemáticas y muy graves. Los altos mandos del SSG no evitaban que se cometieran esas violaciones. Agregaron a las directrices del SSG recursos y métodos para aplicar presión que no estaban incluidos en el informe de la Comisión Landau, eliminaron las limitaciones que la Comisión Landau había impuesto a los métodos aprobados y no eliminaron el uso de los métodos prohibidos, tal como debían hacer con arreglo al cargo que ocupaban", escribió la Contralora en su informe. Ya'acov Perry, que había sido jefe del SSG durante la *Intifada*, dijo que el informe de la Contralora del Estado era incorrecto y que, tanto el SSG como sus funcionarios, se sentían apenados por lo que allí se decía. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 10 de febrero)

99. El 10 de febrero, el Ministro de Justicia, Yossi Beilin, manifestó que Israel nunca más volvería a utilizar los métodos del SSG que habían sido objeto de investigación por parte de la Contralora del Estado entre 1988 y 1992 o los métodos que la Suprema Corte de Justicia había declarado ilegales el año anterior. Beilin hizo esas afirmaciones al hacer uso de la palabra ante empleados del Ministerio durante un día de estudios dedicados a las cuestiones de derechos humanos. (*Jerusalem Post*, 11 de febrero)

3. Detención administrativa y condiciones de la detención

100. El 20 de enero se informó de que las Fuerzas de Defensa de Israel habían arrestado a Hussein Abu Zneid y lo habían mantenido en detención administrativa hasta el 18 de abril. Según la orden de detención, Abu Zneid, procedente del pueblo de Dura en las colinas de Hebrón, era un activista de Hamas. El detenido había sido obligado a comparecer ante el juez el 24 de enero. Según Jamar Peleg, abogado defensor de derechos humanos en ese momento había 13 palestinos sometidos a detención administrativa. En un acontecimiento relacionado, se informó de que Moked —Defensa de la Persona y Asociación en pro de los Derechos Civiles en Israel habían presentado una petición en contra de la orden de prorrogar la detención administrativa de Ayman Daraghma, que había sido encarcelado el 12 de septiembre de 1995 sin que se hubiera presentado acusación alguna y que había permanecido tras las rejas desde entonces. Daraghma, procedente de Tubas, era la segunda persona que había permanecido más tiempo en detención administrativa. De acuerdo con el peticionario, dos jueces que habían examinado las apelaciones de la orden de detención vigente, que expiraría el 26 de enero, había dicho que la orden no debería renovarse a menos que las autoridades tuvieran razones "actualizadas y muy serias" para hacerlo. (*Ha'aretz*, 20 de enero; *Jerusalem Post*, 21 de enero)

101. El 2 de febrero, se informó de que tres abogados, entre ellos un representante de la Asociación en pro de los Derechos Civiles en Israel y un ex fiscal militar, habían alegado que el jefe de la Comandancia Central del Ejército, General de Brigada Moshe Ya'alon, se había excedido en el ejercicio del poder cuando, recientemente, había dictado la novena orden de detención administrativa contra la persona que más tiempo había permanecido en detención administrativa en Israel. Ayman Daraghma, un residente de 25 años de edad del pueblo de Kafr Tubas, de la Ribera Occidental, había tenido el dudoso honor de permanecer detenido sin ser sometido a juicio desde julio de 1995, el período más prolongado de detención hasta ese momento. Un juez militar había examinado la validez de la última orden de detención en su contra, que había sido dictada el 11 de enero de 2000 y entraría en vigor el 26 de enero. Los tres abogados que defendían a Daraghma sustentaban la demanda de su liberación en una petición presentada a la Corte Suprema de Justicia, unos 18 meses antes, en relación con otro detenido. En ese caso, la Corte había anulado la orden de detención administrativa contra Abed al–Fattah al–Amla, dictada por un comandante militar a pesar de que un juez militar había decidido reducir su período de detención. El SSG consideraba que Daraghma era un activista de la Jihad Islámica, condenado en el pasado por ser activista del grupo Fatah, pero que había sido liberado anticipadamente en 1994 en el contexto de los Acuerdos de Oslo. Se esperaba que el tribunal militar se expidiera en pocos días. (*Ha'aretz*, 2 de febrero)

102. El 7 de febrero, un juez militar revocó una orden de detención administrativa dictada por el jefe de la Comandancia Central, Moshe Ya'alon, en contra de Ayman Daraghma, que había permanecido encarcelado sin ser sometido a juicio desde julio de 1995. El abogado de Daraghma alegó que los dos jueces que habían entendido en la apelación de la orden de detención anterior de Daraghma, que había expirado el 26 de enero de 2000, habían dicho que la orden no debería ser renovada a menos que las autoridades tuvieran razones actualizadas y muy serias para hacerlo. El juez llegó a la conclusión de que Ya'alon no había invocado razón alguna de esa índole y, por consiguiente, ordenó la liberación de Daraghma. El juez dio al fiscal militar 72 horas para apelar de la decisión. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 8 de febrero)

103. El 9 de febrero, las autoridades israelíes liberaron a Ayman Daraghma, quien tuvo conocimiento de su liberación mediante notificación por escrito. La orden de liberación iba acompañada de un mapa donde se indicaban las zonas a las que se le autorizaba a viajar. El mapa mostraba que sólo podría viajar libremente en las zonas bajo control palestino (zona A), pero que sus desplazamientos en las zonas controladas por los israelíes (zona B) estarían restringidos durante seis meses. Así pues, Daraghma tendría que permanecer en su pueblo, Tubas, en razón de que todos los territorios

comprendidos entre dicho lugar y otras ciudades estaban dentro de la zona B. (*Ha'aretz*, 10 de febrero)

4. Condiciones del encarcelamiento

104. El 22 de agosto, la Comisión de Legislación del Knesset rechazó una propuesta tendiente a facultar a las autoridades penitenciarias a prohibir las visitas a determinados prisioneros encarcelados mientras durara la acción judicial. El SSG, el Servicio de Cárceles y el Ministro del Interior, Shlomo Ben Ami, no pudieron convencer a la Comisión de que debía facultarse a los guardianes de las prisiones a impedir visitas durante tres meses en los casos en que existiera duda razonable de que el prisionero podría utilizar esas visitas para llevar a cabo actividades que pudieran poner en peligro la seguridad del Estado o el orden público. Ben Ami dijo a la Comisión que, hasta entonces, los jefes de los centros de detención habían estado facultados a prohibir visitas a los detenidos en casos de esa índole. Sin embargo, según el fallo reciente de un tribunal, únicamente, podía denegarse el derecho a recibir visitas cuando las autoridades tenían conocimiento, con antelación, de que el visitante justificaba la adopción de esa medida. El Defensor Público Nacional, Kenneth Mann, se opuso a la propuesta, al igual que Amnon Rubinstein, miembro del Knesset y Presidente de la Comisión. Rubinstein aceptó una propuesta que facultaría la prohibición de visitas por un período de 14 días, en lugar de tres meses, y que podría renovarse por orden judicial. (*Ha'aretz*, 23 de agosto)

105. El 9 de septiembre, Israel liberó a 199 palestinos que habían estado encarcelados por razones de seguridad en cumplimiento del memorando Sharam El–Sheikh que había firmado la semana anterior con la Autoridad Palestina. Todos los prisioneros liberados en esas condiciones habían firmado un compromiso de no participar en actividades terroristas. Noventa y cinco de ellos, residentes de la Faja de Gaza, fueron puestos en libertad en el control de carretera de Nahal Oz. Los demás, residentes de la Ribera Occidental, fueron conducidos a diversos lugares donde quedaron en libertad. Unos 155 de los prisioneros liberados habían recibido cadena perpetua por el asesinato de palestinos acusados de colaborar con Israel. Veintiuno de los prisioneros estaban cumpliendo penas por haber infligido heridas a israelíes en ataques terroristas. Contrariamente a lo señalado en informes anteriores, en el grupo de prisioneros liberados no había extranjeros de diversos países árabes. Únicamente un prisionero, que cumplía condena en la cárcel militar de Megiddo, se negó a ser liberado anticipadamente y pidió completar su condena. Iba a ser liberado varios días después. La mayoría de los prisioneros pertenecían al movimiento Fatah, unos 35 al Frente Popular para la Liberación de Palestina y 20 eran miembros del Frente Democrático para la Liberación de Palestina. *(Ha'aretz, Jerusalem Post,* 10 de septiembre*)*

106. El 6 de octubre se informó de que un grupo de palestinos detenidos en dos cárceles israelíes habían iniciado una protesta contra la administración penitenciaria por haber sido sometidos a un castigo colectivo. Según los prisioneros, que se comunicaron con sus abogados, las autoridades habían decidido imponer nuevas y degradantes condiciones a los prisioneros tras encontrar y confiscar ocho teléfonos celulares. Además, los prisioneros se quejaban de que la administración penitenciaria había reiniciado la práctica —que había abandonado en 1992— de hacer desnudar a cada detenido que abandonaba e ingresaba a la prisión para registrarlo. *(Ha'aretz,* 6 de octubre)

107. El 6 de octubre, el gabinete israelí suavizó en cierta medida, sin dar demasiada publicidad, los criterios para la liberación de prisioneros palestinos, sentando así las bases para la liberación de prisioneros que habían cometido delitos sin especificar en perjuicio de ciudadanos árabes después de la firma de los Acuerdos de Oslo, incluidos algunos prisioneros pertenecientes al movimiento Hamas y a la Jihad Islámica. Israel había previsto liberar a 150 prisioneros el día siguiente, en ocasión de conmemorarse el Día del Prisionero, de conformidad con el acuerdo de Sharm El–Sheikh. *(Jerusalem Post,* 7 de octubre)

108. El 7 de octubre, la Oficina del Primer Ministro anunció que Israel iba a postergar la liberación de 150 prisioneros prevista para el 8 de octubre, debido a que los negociadores palestinos habían rechazado la lista que se les había propuesto. Los funcionarios dijeron que habían rechazado los nuevos criterios de Israel. *(Jerusalem Post,* 8 de octubre)

109. El 15 de octubre, Israel liberó a otros 150 prisioneros políticos palestinos, dando así cumplimiento cabal al compromiso que había contraído con arreglo al memorando de Sharm El–Sheikh. La liberación fue postergada por una semana debido a las diferencias surgidas en torno a 35 nombres. Los prisioneros, que firmaron el compromiso de no cometer actos de violencia como condición previa para su liberación, eran

principalmente palestinos afiliados al grupo dominante Fatah, pero también incluían ciudadanos de la República Árabe Siria, el Líbano, Egipto, Jordania, el Sudán y la Jamahiriya Árabe Libia, así como miembros de organizaciones palestinas islámicas. Si bien 42 de los prisioneros liberados habían participado en ataques que habían provocado heridas a israelíes, ninguno de esos ataques había provocado pérdida de vidas. No obstante, 38 de los prisioneros liberados habían dado muerte a otros palestinos que presuntamente habían colaborado con las autoridades israelíes. Tras la liberación de estos prisioneros, aún permanecían en las cárceles israelíes unos 850 prisioneros por razones de seguridad, en tanto que otros 200 aguardaban ser enjuiciados. Un grupo de 1.000 palestinos a quienes se consideraba delincuentes también permanecían detenidos en cárceles israelíes. Israel había prometido liberar más prisioneros en diciembre, en ocasión de conmemorarse el sagrado mes musulmán de Ramadán. *(Jerusalem Post)*

110. El 29 de noviembre se informó de que el Servicio de Cárceles había revocado la autorización para que un médico británico examinara a una niña palestina. En el pasado año, Suad Chilmi Gazal, una niña palestina de 16 años de edad, había sido detenida en Ramle mientras aguardaba que concluyera la acción judicial en su contra. La niña había sido arrestada en diciembre de 1998 bajo sospecha de atacar a una mujer que residía en un asentamiento israelí. Recientemente, Gazal había empezado a tener graves problemas de salud, que incluían fuertes dolores de cabeza, tos persistente e infecciones del tracto urinario. La oficina de relaciones públicas de la cárcel manifestó que la prisionera estaba bajo atención médica constante a cargo del médico de la cárcel y de la clínica médica". El defensor de los derechos humanos Chaled Kosmar, Director de la Sección Palestina de Defense of Children International había visitado a la prisionera el 28 de noviembre y había manifestado que Gazal no recibía otro tratamiento médico que no fuera tabletas de Akamol (un sucedáneo de la aspirina). *(Ha'aretz,* 29 de noviembre)

111. El 29 de diciembre se informó de que Israel, en un gesto de buena voluntad, había liberado a 26 detenidos por razones de seguridad. Este era el tercer grupo de prisioneros que Israel había acordado liberar con arreglo al memorando Sharm El–Sheikh. La lista estaba dividida en tres categorías: 4 prisioneros que hubiesen provocado heridas a israelíes; 8 que hubiesen asesinado a colaboradores y 12 que hubiesen cometido otros delitos. Aproximadamente 2.000 palestinos permanecían detenidos en cárceles israelíes, y su destino habría de decidirse en un acuerdo sobre el estatuto definitivo cuya conclusión se había previsto para septiembre de 2000. La decisión de liberar al grupo de prisioneros mencionado se había adoptado tras largas semanas de estancamiento y después de una reunión celebrada entre el Primer Ministro Barak y el Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat. Se informó de que los palestinos habían quedado decepcionados por esta liberación pues esperaban que se liberara a un número mayor de prisioneros, aproximadamente 50, y hubieran deseado consultar los nombres. *(Ha'aretz, Jerusalem Post,* 27, 28 y 29 de diciembre)

112. El 30 de diciembre, por primera vez desde 1994, las autoridades israelíes liberaron a prisioneros palestinos de Jerusalén oriental, en un acto considerado como un gesto de buena voluntad en consideración al mes de Ramadán. Los siete prisioneros liberados fueron llevados a Jerusalén desde las cárceles de Shata y Hasharon, llegaron por la tarde a la Orient House, donde fueron recibidos. Los portavoces de la Oficina del Primer Ministro Barak dijeron que la liberación se había efectuado con arreglo a los acuerdos que Israel había firmado con la Autoridad Palestina. *(Ha'aretz, Jerusalem Post,* 31 de diciembre)

113. El 5 de enero de 2000, se informó de la liberación de un nuevo grupo de 22 prisioneros palestinos como gesto de buena voluntad en consideración al mes de Ramadán. De acuerdo con el Servicio de Cárceles, 20 de los prisioneros habían sido condenados por haber entrado ilegalmente al territorio de Israel y habían recibido penas de hasta un año de prisión. Los otros dos prisioneros habían sido condenados a penas de entre 12 y 14 años de prisión por el asesinato de familiares. Todos los prisioneros estuvieron de acuerdo en firmar un documento en que declaraban, respectivamente, que se abstendrían de poner en peligro la seguridad de Israel. Desde octubre de 1999, de conformidad con el acuerdo de Sharm El–Sheikh, Israel había liberado a 184 prisioneros árabes detenidos por razones de seguridad, el primer grupo de los cuales estaba integrado por 151 prisioneros que fueron liberados el 15 de octubre, a lo que siguió la liberación de dos grupos separados los días 28 y 30 de diciembre. Entre los liberados se incluían prisioneros pertenecientes al movimiento Hamas y a la Jihad Islámica, uno de los cuales había asesinado a un israelí. *(Ha'aretz, Jerusalem Post,* 5 y 6 de enero)

114. El 26 de enero, un prominente Ministro de la Autoridad Palestina acusó al SSG de impedir que

familiares directos de unos 200 prisioneros palestinos visitaran a sus seres queridos encarcelados. El Ministro de Cárceles palestino, Hisham Abed a–Razak señaló esta cuestión a la atención de funcionarios israelíes durante las conversaciones celebradas por el comité conjunto israelí–palestino que se ocupaba de la cuestión de la liberación de prisioneros. Abed a–Razak dijo a los periodistas de Ramallah que, en varias ocasiones, el SSG había prohibido las visitas de padres de edad avanzada, esposas y hermanos de unos 200 prisioneros. Por lo menos un familiar directo de cada prisionero se había visto imposibilitado de hacer visitas. El SSG justificaba esta política por motivos de seguridad, pero Abed a–Razak alegaba que era un pretexto ilegítimo que violaba los derechos de los prisioneros. Agregó que la prohibición de visitas había sido uno de los motivos que habían desencadenado una huelga iniciada el día anterior por los palestinos detenidos en cárceles israelíes. Dijo que, según datos israelíes, 22 prisioneros palestinos eran enfermos terminales. Los Acuerdos de Oslo estipulaban su liberación por motivos de salud y, aun así, languidecían en prisión. Abed a–Razak exigía la liberación de otros prisioneros palestinos, entre ellos tres mujeres y siete hombres que habían permanecido encarcelados durante más de 20 años.*(Ha'aretz*, 26 de enero)

5. La cuestión del uso de la fuerza

115. El 15 de septiembre se informó de que cuatro miembros de la unidad especial de vigilancia de la policía fronteriza que, dos años atrás habían dado brutalmente muerte a un gato, habían sido expulsados recientemente de su unidad a raíz de la queja presentada por un palestino sospechoso de haber robado un auto, quien dijo que los soldados habían destrozado su casa. Dos años atrás, los cuatro soldados habían torturado un gato en el gimnasio de la unidad y lo habían matado aplastándole el cráneo con un objeto contundente. En abril de 1999, según se había denunciado, durante una operación que tenía por objeto localizar a ladrones de autos del pueblo de Shweike, de la Ribera Occidental, los soldados, incluidos los cuatro que habían torturado y matado al gato, penetraron en la casa de un hombre sospechoso de robar un auto y, presuntamente, habrían destrozado el mobiliario, además de romper los vidrios de las ventanas y los utensilios de cocina y de destruir todo lo que había en la casa. *(Ha'aretz*, 15 de septiembre)

116. El 17 de septiembre, se informó de que un hombre de la Autoridad Palestina había recibido un disparo al tratar de cruzar hacia Israel desde la Faja de Gaza. Al descubrirse un agujero en la alambrada de seguridad instalada en el cruce entre Nahal Oz y Erez, se dispuso la intervención de un gran contingente de la Fuerzas de Defensa de Israel, que localizó a cinco palestinos que habían logrado entrar en el territorio israelí llevando equipo que los soldados consideraron sospechoso. Tres de los palestinos lograron escapar y regresaron al territorio de la Autoridad Palestina, uno recibió un disparo, fue capturado y hospitalizado, y el otro fue detenido. Se creía que los cinco hombres buscaban trabajo, pero la sospecha de terrorismo seguía en pie. (*Ha'aretz*, 17 se septiembre)

117. El 18 de septiembre se informó de que un policía israelí había disparado contra un palestino después de perseguirlo en Emek Haela, durante un incidente en que tres hombres que viajaban en un camión y llevaban camisas de las Fuerzas de Defensa de Israel o de la policía fronteriza habían arrojado barras de hierro al camino mientras trataban de evitar que se los capturara. (*Jerusalem Post*, 19 de septiembre)

118. El 22 de septiembre, se informó de que la Oficina del Fiscal General del Estado había presentado una apelación ante la Corte Suprema para que se revocara la absolución del coordinador de seguridad del asentamiento Hadar Beitar, acusado de haber matado, tres años atrás, a un niño palestino de 11 años en el pueblo de Hussan, cerca de Belén. El niño, Hilmi Shusha, había fallecido en el hospital, adonde había llegado inconsciente. Nahum Korman había sido acusado de asesinato en el Tribunal de Distrito de Jerusalén por haber dado puntapiés a Shusha en el cuello mientras perseguía a un grupo de atacantes que arrojaban piedras, lo que había causado la hemorragia cerebral que provocó la muerte del niño. La acusación se había basado en los resultados de la autopsia llevada a cabo por Yehuda Hiss, Jefe del Instituto de Medicina Forense de Abu Kabir, y del testimonio de dos testigos, primos del niño muerto. No obstante, la jueza Ruth Orr determinó que el testimonio de los primos estaba plagado de contradicciones y llegó a la conclusión de que, de hecho, ni siquiera habían estado presentes en el lugar. En lo que respecta a los resultados del pesquisidor, dictaminó que había estado ansioso por encontrar la causa del fallecimiento y que había basado sus conclusiones en el testimonio de los dos primos, sin tomar en cuenta el hecho de que no había análisis clínicos que pudieran sustentar

el testimonio. En su apelación, el Estado sostuvo que Korman había sido absuelto a pesar de que no se había dado ninguna otra explicación satisfactoria de la muerte del niño. La idea de que un niño saludable pudiera caer repentinamente de manera de sufrir una hemorragia cerebral de consecuencias fatales era evidentemente ilógica —argumentaba el Estado. (*Jerusalem Post*, *Ha'aretz*, 23 de septiembre)

119. El 3 de octubre se informó de que una división del Ministerio de Justicia que seguía de cerca los procedimientos policiales estaba tratando de determinar si los disparos efectuados por la policía habían provocado la muerte de un palestino de 28 años de edad y las heridas de otro palestino durante la persecución del auto en que viajaban dos días antes. La policía alegó que había efectuado disparos de intimidación al aire, en la dirección en que se dirigía el auto sospechoso de las víctimas después que los dos palestinos, que estaban desarmados, habían salido del auto y se habían enfrentado a la policía. Posteriormente, se estableció que el auto de los palestinos había sido robado el día anterior de una ciudad israelí. Los dos palestinos tenían antecedentes por haber perpetrado delitos contra la propiedad. El Ministerio de Justicia había previsto determinar si la policía había actuado de manera apropiada al disparar a un sospechoso desarmado por encima de la cintura. (*Jerusalem Post*, *Ha'aretz*, 3 de octubre)

120. El 25 de octubre, centenares de manifestantes palestinos arrojaron piedras y botellas contra soldados israelíes cerca de la Tumba de Raquel, a raíz de un incidente en que un soldado israelí había matado de un disparo a un palestino que, según declaraciones del soldado, había tratado de apuñalarlo. Los disturbios se desataron cuando corrió el rumor en Belén acerca del asesinato del agresor, identificado como Mussa Abu Hilail, un vendedor ambulante de recuerdos, de 29 años de edad, divorciado y padre de dos hijos. Los soldados utilizaron balas de goma revestidas de metal y gases lacrimógenos. Se informó de que 15 manifestantes habían recibido heridas leves. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 26 de octubre)

121. El 26 de octubre, se informó de que centenares de manifestantes palestinos habían protestado por segundo día consecutivo por el fallecimiento de Mussa Abu Hilail, provocado por un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel. Durante ese día se produjeron violentos enfrentamientos a raíz de los cuales 15 palestinos resultaron heridos, uno de ellos con heridas graves. Los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel habían utilizado balas de goma y gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes. Robin Cook, Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, fue obligado a cancelar su visita a Belén debido a los disturbios. Los palestinos alegaban que Hilail, que vendía recuerdos a los turistas, había estado desarmado y que había respondido al llamado del soldado, que le disparó. Las Fuerzas de Defensa de Israel negaron las acusaciones. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 27 de octubre)

122. El 27 de octubre, se informó de que 10 palestinos y un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel habían resultado heridos en el tercer día de enfrentamientos cerca de la Tumba de Raquel, en las afueras de Belén. El Ministro de Relaciones Exteriores, David Lavy, acusó a la Autoridad Palestina de "no levantar un dedo" para evitar la violencia. Los disturbios se habían originado cuando unos 200 palestinos comenzaron a arrojar piedras a soldados de las Fuerzas de la Defensa de Israel que habían dispersado una procesión fúnebre en honor de Mussa Abu Hilail, quien había recibido disparos y perdido la vida después de presuntamente tratar de apuñalar a un soldado israelí. La víctima fue enterrada en Beit Sahuor. Las agencias de noticias informaron de que unos 10 palestinos habían resultado heridos con disparos de balas de goma revestidas de metal, entre ellos un fotógrafo de Associated Press que fue herido en la espalda. (*Jerusalem Post*, 28 de octubre)

123. El 11 de noviembre, se informó de que un policía fronterizo que, a comienzos de mayo, había disparado y provocado heridas a un niño de Hebrón porque se había negado a darle la pelota con que estaba jugando había sido acusado por el Fiscal del Tribunal de Distrito de Jerusalén. El policía fronterizo Saher Salaimeh había sido acusado de disparar y provocar heridas injustificadamente al niño Jawad el–Mohammed, de 13 años de edad, que estaba jugando a la pelota con su primo, hermano y hermana. Según el testimonio recogido por B´tselem, el Centro de Información de Israelí sobre derechos humanos en los territorios ocupados, los cuatro niños habían estado jugando frente a su casa, cerca de la Tumba de los Patriarcas, que estaba rodeada por policías y soldados fronterizos. B'Tselem dijo que la decisión del Fiscal del Tribunal de Distrito de Jerusalén de acusar al soldado era inusual a la luz de las recientes decisiones de cerrar más de la mitad de las causas iniciadas el año anterior sobre incidentes de tiroteos. Los datos estadísticos reunidos por B'Tselem acerca de

tiroteos que provocaron fallecimiento o heridas de personas entre abril de 1988 hasta la fecha son los siguientes: cinco incidentes con disparos ocurridos el año anterior, dos de los cuales habían provocado un fallecimiento: casos cerrados, sin que se presentara acusación; tres incidentes con disparos ocurridos el año anterior, dos de los cuales habían provocado un fallecimiento, aún no se había adoptado decisión alguna; en un incidente que había provocado un fallecimiento, el comandante de la unidad había recomendado que se presentara acusación, pero el fiscal de distrito aún no había decidido. (*Ha'aretz*, 11 de noviembre)

124. El 20 de noviembre, por lo menos 10 palestinos resultaron heridos a raíz de los disparos efectuados por un grupo de soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel que abrieron fuego para sofocar una manifestación en las afueras de Ramallah. Los manifestantes exigían la liberación de más prisioneros. Con arreglo al memorando de Sharm El–Shiekh, Israel había liberado recientemente, en dos grupos, a 350 prisioneros árabes por razones de seguridad. El conductor de una ambulancia dijo que tres de ellos habían sido llevados al hospital con heridas de bala. (*Jerusalem Post*, 21 de noviembre)

125. El 13 de diciembre, dos palestinos que estaban requeridos resultaron muertos en un enfrentamiento con fuerzas de seguridad de Israel cerca del pueblo de Beit Awa, a unos 20 kilómetros de Hebrón. En esa operación, las Fuerzas de Defensa de Israel no sufrieron bajas. De acuerdo con una fuente del servicio de seguridad israelí, se creía que uno de los fallecidos era Iyad Batat, presunto líder del ala militar de Hamas, Issadin Kassam. Batat era, presuntamente, el terrorista más buscado por Israel. El enfrentamiento ocurrió cuando efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel entraron en Beit Awa, declararon el lugar zona militar cerrada e impusieron el toque de queda. Los soldados rodearon una casa, según fuentes militares, donde se escondían los dos palestinos. Los vecinos informaron de que habían oído disparos de armas de fuego mientras los helicópteros sobrevolaban y registraban la zona. Dos hombres resultaron muertos en un intercambio de disparos de armas automáticas al que los soldados pusieron fin disparando cohetes antitanques contra la vivienda. Los servicios de seguridad arrestaron a varios palestinos cuyos hogares presuntamente habrían sido utilizados por los dos palestinos fallecidos. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 14 de diciembre)

126. El 22 de diciembre, un pasajero palestino de 15 años de edad a bordo de un ómnibus que pasaba por el cruce de El Aroub, cerca de Hebrón, resultó gravemente herido cuando un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel le disparó balas de goma. Sadi Jawabrah dijo que los soldados habían disparado contra el ómnibus en marcha y que una bala había roto una ventanilla del ómnibus y se le había incrustado en la boca, rompiéndole dos dientes. El portavoz de las Fuerzas de Defensa de Israel emitió una declaración donde decía que se adoptarían medidas disciplinarias contra el soldado que no había sabido sopesar la situación antes de disparar su arma, con lo que había puesto en peligro la vida de los transeúntes. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 23 de diciembre)

127. El 20 de enero, se informó de que dos días antes, la Sociedad Palestina de Protección de los Derechos Humanos y el Medio Ambiente había celebrado una conferencia de prensa en el hotel Grand Park de Ramallah para presentar una reseña del informe anual de la Sociedad, correspondiente a 1999, sobre violaciones de los derechos humanos en los territorios palestinos. Según la Sociedad, 19 palestinos habían sido asesinados en 1999 por israelíes, siete de ellos por soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel, uno por la policía, dos por colonos y tres, que eran trabajadores, habían perdido la vida al ser atropellados por un automóvil. Dos personas habían fallecido en cárceles israelíes, otras dos habían perdido la vida como consecuencia de la explosión de minas terrestres y otra había fallecido a causa de las heridas recibidas durante el levantamiento (*Intifada*). De acuerdo con el informe anual de la Sociedad, Israel había confiscado 40.178 dunums de tierra palestina, y 15.180 árboles, la mayoría de ellos olivos, almendros e higueras, habían sido arrancados de raíz o quemados en el curso de ese año. (*Ha'aretz*, 20 de enero)

128. El 28 de febrero, un grupo de jóvenes palestinos se enfrentaron con soldados de las Fuerza de Defensa de Israel durante una manifestación cerca de la Tumba de Raquel, en Belén, contra el Primer Ministro de Francia, Lionel Jospin, quien la semana anterior se había referido a los guerrilleros de Hezbollah como "terroristas". Los soldados habían disparado balas de goma y gases lacrimógenos que provocaron heridas a cuatro palestinos, en respuesta a los ataques de los manifestantes que les habían arrojado piedras. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 128 de febrero)

129. El 29 de febrero, se informó de que la dependencia de asuntos internos del Ministerio de Justicia había decidido que un oficial de la policía de Jerusalén que había disparado a quemarropa contra un ladrón de automóviles palestino sería acusado de asesinato. Sin embargo, la dependencia no había recomendado que se presentara acusación alguna contra el otro policía, que había disparado y herido al amigo del hombre muerto en el mismo incidente, pero desde mayor distancia. Hader Badouan, de 28 años de edad, había recibido disparos en la espalda desde una distancia de un metro. Según las investigaciones, debido a la escasa iluminación del lugar, el policía no había podido ver que Baduan estaba desarmado. (*Ha'aretz*, 29 de febrero)

6. Proyecto de ley de exoneración personal de la obligación de indemnizar

130. El 9 de septiembre, se informó de que el Ministerio de Finanzas deseaba asignar fondos para pagar una indemnización especial de los palestinos heridos en la matanza de la Cueva de Macpelá, en Hebrón, cometida en 1994. El Ministerio había informado al Comité de Finanzas de su intención de transferir 1 millón de nuevos shekels israelíes a las víctimas. Esa cantidad se deduciría del total que Israel abonó a la Autoridad Palestina en el contexto de las obligaciones de las naciones donantes. Entretanto, el alcalde de Hebrón, Mustafa Nasta, había afirmado que ese tipo de indemnización se denominaba en árabe "robo a la italiana". Israel trataba de parecer generoso, dijo, pero era una generosidad a expensas de otro. "Si el pago a las víctimas se deduce de la cantidad destinada a la Autoridad Palestina, entonces es está quien paga", dijo Nasta al *Ha'aretz*. También añadió que la cantidad prevista en concepto de indemnización era insignificante. "Los heridos en incidentes o ataques en Israel recibirían cada uno 1 millón de shekels", añadió. (*Ha'aretz*, 9 de septiembre)

D. Efectos económicos, sociales y culturales que ese sistema general de normas y la forma de aplicarlas tienen en la vida de la población de los territorios ocupados

Adultos

131. El 23 de agosto, se informó de que el Primer Ministro, Barak, había aprobado la recomendación relativa a la suavización de las restricciones impuestas a los trabajadores y comerciantes palestinos que entran a Israel. Se esperaba que con ello aumentase en 80.000, aproximadamente, el número de trabajadores palestinos procedentes de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Las nuevas normas afectaban, entre otros, a los trabajadores casados mayores de 21 años que tenían salvoconducto (anteriormente la edad límite era 23 años) y a los comerciantes casados mayores de 21 años que tenían salvoconducto. También se decidió permitir a cientos de habitantes de Gaza mayores de 44 años trasladarse los viernes al Haram Al–Sharif (Monte del Templo), en Jerusalén, para rezar. El Ministerio de Defensa declaró que las medidas tenían por objeto mejorar las condiciones económicas y sociales de los palestinos. Actualmente, alrededor de 70.000 palestinos de la Faja de Gaza y de la Ribera Occidental tienen permiso de trabajo, pero otros 40.000 entran clandestinamente sin permiso. A fines del decenio de 1980, el número de trabajadores palestinos en Israel había superado 100.000 personas. Según funcionarios del Ministro de Defensa, el 17% de los empleados palestinos procedentes de la Faja de Gaza trabajaban en Israel, pero sus ingresos representaban más del 40% de los ingresos totales de ese territorio. Las cifras son muy parecidas en la Ribera Occidental. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 24 de agosto)

132. El 24 de agosto, se informó de que las Fuerzas de Defensa Israelíes estaban preocupadas porque el empeoramiento de las condiciones que habían de afrontar los viajeros en el Puente Allenby, que une Jordania con la Autoridad Palestina e Israel, podía dar lugar a situaciones de violencia, ya que debían esperar de cuatro a seis horas a 40° de temperatura y descargaban su rabia sobre los funcionarios tanto palestinos como israelíes presentes. Los complejos trámites burocráticos de la terminal, unidos al número cada vez mayor de viajeros, creaban condiciones insoportables. Los palestinos controlaban la terminal, pero Israel era responsable de la seguridad, de forma que funcionarios de la Autoridad Palestina tomaban los pasaportes a los viajeros, mientras que empleados israelíes ocultos autorizaban o rechazaban la entrada de los viajeros. (*Ha'aretz*, 24 de agosto)

133. El 10 de diciembre, se informó de que activistas palestinos estaban poniendo en marcha una campaña para que se cerrara en Tulkarm una fábrica israelí de aditivos alimentarios que, según afirmaban, suponía un peligro ambiental y sanitario para la zona. En una conferencia organizada en Tulkarm por el Centro Palestino

para la Paz y la Democracia, a la que asistieron otras organizaciones no gubernamentales, se aprobó una resolución en la que se exhortaba a Jordania a boicotear la fábrica Keshet Prima Fred Additives Ltd., que se encontraba nada más atravesando la Línea Verde, en una parte de la ciudad palestina bajo total control israelí. La campaña empezó justo un mes después de que Suha Arafat hubiera sorprendido a los periodistas y a la Primera Dama de los Estados Unidos, Hillary Rodham Clinton, que realizaba una visita, acusando a Israel de una serie de problemas ambientales y sanitarios. Arafat había afirmado que el 80% del agua palestina estaba contaminada por Israel y que ello "era la causa de muchas enfermedades". El portavoz del Ministerio del Medio Ambiente declaró que en los primeros años de funcionamiento de la fábrica, que se había trasladado en 1985 a la nueva zona industrial de Tulkarm, había habido problemas de contaminación atmosférica y de almacenamiento de materiales peligrosos. No obstante, según el portavoz del Ministerio, "esos problemas se habían resuelto y actualmente su funcionamiento es excelente". "No me fío de sus comprobaciones", dijo el ingeniero de la ciudad Rayeq Hamad, "todos los funcionarios creen que la fábrica está situada en Tulkarm porque los israelíes no estarían dispuestos a tolerar que estuvieran dentro de la Línea Verde". En el terreno situado detrás de la fábrica, el horticultor Fayez Oude dijo que un trabajador que había contratado se despidió a los tres días debido al olor a sustancias químicas. (*Jerusalem Post*, 10 de diciembre)

Niños

134. El 20 de febrero, se informó de que niños palestinos estaban trabajando en el Negev occidental en condiciones muy duras y muy mal remunerados. "Es esclavitud", afirmó el Jefe de Policía de Netivot, Rehavia Umasi, quien tres días antes había detenido a 28 palestinos, 25 de ellos menores de edad, que carecían de permiso de estancia en Israel. La detención se llevó a cabo en el marco de una operación policial que tenía por objeto impedir delitos contra la propiedad y localizar a residentes de los territorios que estaban en Israel sin permiso. Los 25 niños, de edades comprendidas entre 10 y 14 años, habían sido puestos en libertad tras haber sido interrogados por la policía, y conducidos a la Ribera Occidental. Según Umasi, muchos asentamientos judíos situados dentro del Estado de Israel empleaban a niños y jóvenes de la zona de Hebrón. Dijo que se haría trabajar en el campo a cientos de niños desde las cuatro de la madrugada hasta las cinco de la tarde, casi sin comer. (*Ha'aretz*, 20 de febrero)

E. Sentimiento general de desaliento y desesperación

Otros asuntos

135. El 22 de agosto, se informó de que el Ministro de Justicia Yossi Beilin estaba introduciendo cambios profundos a la ley propuesta relativa al Servicio de Seguridad General (SSG) por considerarla demasiado vaga en lo que respecta a la definición de la autoridad del SSG. El Sr. Beilin señaló que tenía dudas con respecto a ciertos artículos del proyecto de ley, aprobado por el Knesset en pleno, en que se otorgaba al SSG una autoridad muy amplia. Por ejemplo, en un artículo se establecía que el servicio se ocupaba de proteger la seguridad del Estado, el orden democrático y sus instituciones frente a la amenaza del terrorismo. (*Ha'aretz*, 22 de agosto)

136. El 30 de agosto, se informó de que las FDI habían decidido tomar medidas severas contra los palestinos que fueran sorprendidos cometiendo infracciones de tránsito en la Ribera Occidental y confiscar los automóviles de los palestinos que cometieran esas infracciones y no pagaran las multas correspondientes. La Autoridad Palestina había denunciado esa nueva medida por considerarla demasiado severa. Esa política no fue aplicada en ningún otro lugar del territorio de Israel propiamente dicho. El 13 de septiembre, el Ministro de Turismo Amnon Lipkin–Shahak, visitó Belén e intentó junto con su homólogo palestino, Mitri Abu–Aita, solucionar el problema relacionado con el tránsito de turistas entre Jerusalén y Belén. En algunas ocasiones los peregrinos no habían podido visitar Belén y en otras habían experimentado largas demoras o se habían visto obligados a tomar caminos más largos. (*Jerusalem Post*, 14 de septiembre)

137. El 20 de septiembre, el Ministro de Asuntos de Jerusalén Haim Ramon, se reunió con su homólogo de la Autoridad Palestina, Faisal Husseini. Ramon pidió a Husseini que velara por el cumplimiento de los acuerdos establecidos entre Israel y la Autoridad Palestina, especialmente con respecto a la Casa del Oriente, en la que Israel había prohibido que se celebraran reuniones diplomáticas. Además, examinaron la posibilidad de reducir las condiciones impuestas a los palestinos que

viven en la ciudad. (*Jerusalem Post, Ha'aretz*, 21 de septiembre)

138. El 5 de octubre, se informó de que la Corte Suprema de Justicia había dado al Estado un plazo de 45 días para que justificara la imposición del estado de excepción vigente, por el que se concedían al Gobierno facultades inconstitucionales. La Corte había tomado esa determinación en respuesta a una solicitud de justificación de la Asociación de Derechos Civiles en Israel, que había presentado una petición para que se suspendiera el estado de excepción, en vigor continuamente desde la creación del Estado. La Asociación de Derechos Civiles en Israel había indicado que el Estado había aprovechado la situación desde 1948 para violar los derechos humanos y el imperio de la ley. El estado de excepción permitió a las autoridades adoptar un régimen de emergencia en sustitución de las leyes promulgadas por el Knesset y dar validez a leyes draconianas de emergencia. (*Jerusalem Post*, 5 de octubre)

139. El 10 de octubre, se informó de que e1 tribunal de primera instancia de Petah Tekva había prolongado el período de prisión preventiva de tres colonos de Alon Moreh sospechosos de haber atacado a un palestino de 55 años de Kafr Salem. Un portavoz de la policía señaló que se presentarían cargos contra ellos. (*Jerusalem Post*, 10 de octubre)

140. El 19 de octubre, las fuerzas de seguridad israelíes detuvieron al palestino que había atacado a un soldado de las FDI durante los disturbios ocasionados por numerosos palestinos en el cruce de Ayosh el mes de diciembre pasado, según el portavoz de las FDI. Nabil Hamoud fue detenido al ingresar ilegalmente a Israel y confesó haber tomado el arma del soldado, indicó el portavoz. (*Jerusalem Post*, 20 de octubre)

141. El 21 de octubre, se informó de que en una reunión del Comité Regional de Planificación de Jerusalén el Alcalde de Jerusalén, Ehud Olmert, había dicho que la tarea más importante de los próximos años era aumentar el número de habitantes judíos dentro de los límites de la ciudad. Además, había indicado que era importante incluir en los planes "zonas verdes" espacios abiertos para parques o reservas naturales. No había hecho mención prácticamente de ningún proyecto especial para desarrollar la parte oriental de la ciudad, cuya infraestructura era precaria. Durante el año próximo, el Comité Directivo, en colaboración con el Comité Regional de Planificación de Jerusalén, prepararía y pondría en marcha un plan oficial. Las obras comenzarían a fines del 2000 y continuarían hasta el año 2020. (*Jerusalem Post*, 21 de octubre)

142. El 21 de octubre, la Corte Suprema de Justicia confirmó que los tribunales de Israel ya no admitirían demandas presentadas por palestinos contra el Estado o algunas de sus instituciones si se referían a cuestiones de responsabilidad, que en lo sucesivo se remitirían a la Autoridad Palestina, de conformidad con las cláusulas 7 y 8 del proyecto de ley sobre la aplicación del Acuerdo provisional entre Israel y la Autoridad Palestina. La Corte había establecido claramente esa decisión al rechazar dos demandas presentadas por dos familias palestinas de Hebrón, en las que pedían que se suprimieran esas cláusulas. El argumento principal planteado por los demandantes era que no tendrían una audiencia justa ante la judicatura palestina, pero la Corte Suprema determinó que no se habían presentado pruebas para sustentar la demanda. Las dos familias habían presentado demandas ante los tribunales de primera instancia de Jerusalén y Haifa y exigían una indemnización punitiva por el trato inadecuado que habían recibido en un hospital de la Administración Civil de Israel situado en la Ribera Occidental. Si bien las demandas relativas al cumplimiento del Acuerdo provisional fueron admitidas a trámite, aún no se había iniciado la vista. (*Ha aretz*, 22 de octubre)

143. El 24 de octubre, se informó de que, según una fuente de la Autoridad Palestina próxima a los negociadores, Egipto y Jordania estaban planeando celebrar una reunión en Ramallah con funcionarios de la Autoridad Palestina para examinar la cuestión de los refugiados palestinos y coordinar sus posiciones antes de las negociaciones finales. Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel indicó que el Ministro de Relaciones Exteriores David Lavy no consideraba necesaria su asistencia a la reunión ya que la cuestión de los refugiados debía examinarse en comités y no a nivel ministerial. Según fuentes israelíes, el Primer Ministro Ehud Barak también se estaba ocupando de la cuestión de los refugiados y estaba particularmente interesado en las ideas planteadas por el Ministro de Justicia Yossi Beilin y Mahmoud Abbas, segundo de Arafat. Éstos proponían, aparentemente, que se permitiera a los refugiados palestinos regresar a las zonas palestinas sin previa aprobación de Israel. Al parecer, habían considerado la posibilidad de establecer, como medio de compensación, un fondo israelí para ayudar en el reasentamiento de los refugiados. Israel se negó a autorizar el regreso de los refugiados palestinos

a sus hogares en el territorio de Israel propiamente dicho, y había expresado su deseo de participar en la determinación del número de refugiados de 1967 que se permitiría regresar a los territorios de la Autoridad Palestina. Según la posición de los funcionarios de la Autoridad Palestina, debía permitirse que los palestinos regresaran a sus hogares en Israel o en zonas palestinas. Además, la Autoridad Palestina consideraba que Israel debía indemnizar a los refugiados de 1948 que no deseaban regresar a sus hogares en Israel y a todos los refugiados por los padecimientos y las pérdidas económicas sufridas. (*Jerusalem Post*, 24 de octubre)

144. El 28 de octubre, se informó que el Primer Ministro Barak había aprobado un plan, aplazado hacía tres años, para el suministro de 5 megavatios adicionales de electricidad a Gaza. El General de División Ya' acov Orr, coordinador gubernamental de las actividades en los territorios ocupados, se había reunido con el Sr. Jamil Tarif, Ministro de Asuntos Civiles de la Autoridad Palestina, para examinar el proceso de aplicación del plan. La línea estaría en funcionamiento en un plazo de tres semanas y reduciría considerablemente los frecuentes cortes de suministro eléctrico que se venían produciendo en la región. Además, para julio de 2000 comenzaría a funcionar el primer cable de alta tensión entre Israel y la Faja de Gaza, que vendría a complementar la capacidad de la primera central eléctrica de los palestinos. (*Jerusalem Post*, 28 de octubre)

145. El 1º de noviembre, se informó de que el primer estudio realizado sobre la cooperación entre israelíes y palestinos en materia de salud había demostrado que se contaba con el firme apoyo y la colaboración de éstos. En la significativa investigación, realizada por el Instituto JDC–Brookdale y la Universidad Al–Quds de Jerusalén, se habían estudiado 148 proyectos de cooperación en los que participaban 68 organizaciones distintas. En un seminario que se celebró para examinar el estudio, los participantes analizaron proyectos bilaterales sobre capacitación, investigación, desarrollo y prestación de servicios ejecutados por organizaciones no gubernamentales de servicios, universidades y organizaciones de los derechos humanos. (*Jerusalem Post*, 1º de noviembre)

146. El 2 de noviembre, se informó de que un alto oficial de seguridad había indicado al *Jerusalem Post* que el mercado de mayoreo situado cerca del barrio Avraham Avinu de Hebrón permanecería cerrado hasta que la Autoridad Palestina cumpliera con las peticiones de Israel, entre ellas la construcción de un muro que separara el mercado de la entrada al barrio judío. Entretanto, la policía había impedido que los activistas de *Peace Now* llegaran a Hebrón, donde tenían planeado manifestar su apoyo al proceso de paz y a la apertura de la calle Shuhada al paso de vehículos de los palestinos, y además protestar porque el mercado de mayoreo permanecía cerrado. (*Jerusalem Post*, 2 de noviembre)

147. El 3 de noviembre, el Presidente de la Agencia Judía Sallai Meridor, reaccionó duramente ante el proyecto de ley propuesto por el Knesset para enmendar la Ley sobre la ciudadanía que concedería automáticamente la ciudadanía a los parientes en primer grado de todos los ciudadanos israelíes, lo que facilitaría la naturalización de miles de palestinos. El proyecto de ley fue anunciado por Ahmad Tibi, miembro del Knesset (movimiento Al–Balad). El Sr. Meridor señaló que la enmienda propuesta "impediría a Israel mantener su carácter judío, que es fundamento mismo de ese Estado". (*Jerusalem Post*, 4 de noviembre)

148. El 14 de noviembre, se informó de que Israel había decidido hacer menos rigurosos los controles de seguridad con respecto a los bienes enviados de Jordania a la Ribera Occidental y permitir que los camiones jordanos ingresaran directamente a la Ribera Occidental sin que fuera necesario hacer el transbordo a camiones palestinos en la frontera. Israel había rechazado anteriormente esa posibilidad por razones de seguridad. (*Ha'aretz*, 14 de noviembre)

149. El 29 de noviembre, tras una reunión celebrada por el Comité de Relaciones Exteriores y Defensa del Knesset, el Primer Ministro Ehud Barak manifestó que ningún refugiado palestino sería reasentado en Israel en virtud del acuerdo sobre el estatuto definitivo. Indicó a los periodistas que suponía que se crearía un organismo internacional para el reasentamiento de los refugiados en la entidad palestina, pero que Israel no asumiría ninguna responsabilidad con respecto a ellos. Señaló que el acuerdo sobre el estatuto definitivo pondría fin a las exigencias en cuanto al regreso de los refugiados a Israel. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 30 de noviembre)

150. El 2 de diciembre, se informó de que, el Primer Ministro Barak, según su portavoz, había decidido no oponerse a la apertura de una nueva entrada a la sala de oración subterránea en el recinto de la Mezquita Al Aqsa en el Monte del Templo. El verano anterior, Barak había decidido rápidamente que se condenara la apertura hecha por clérigos musulmanes en el muro externo del recinto, por considerarla una violación del

status quo. Según se informa, Barak consideró que la nueva salida era necesaria por razones de seguridad. Los empleados del Waqf (fundación que administra los legados islámicos) dijeron que habían abierto la entrada sin esperar la autorización de Barak. El Director del Waqf, Adnan Husseini dijo que la salida estaría lista para el próximo mes sagrado de Ramadán, durante el cual había una gran aglomeración de personas en las mezquitas. Husseini señaló que el Waqf había tratado de abrir una salida el año pasado durante el mes de Ramadán, pero que el Gobierno se lo había prohibido. Sin embargo, se informó en *Ha'aretz* de que en un debate organizado por el Ministro de Seguridad Interna Shlomo Ben Ami, sobre la labor realizada recientemente en el Waqf, el Fiscal General Elyakim Rubinstein, se había opuesto a la apertura de la nueva salida y había señalado, entre otras cosas, que "somos tolerantes con los rituales pero debemos manifestarle al Waqf y a los musulmanes que nosotros también tenemos historia; no permitiremos que la deshonren". (*Ha'aretz*, *Jerusalem Post*, 2 de diciembre)

151. El 2 de diciembre, se informó de que Israel había decidido autorizar el regreso de varios miles de refugiados palestinos que vivían en Egipto a la zona controlada por la Autoridad Palestina en Gaza. La decisión se refería al campamento de refugiados Canadá situado en el pueblo de Rafah en la frontera entre Gaza y el Sinaí. Después de la Guerra de los Seis Días de 1967, muchos de los habitantes de los campamentos habían cruzado la antigua frontera internacional con Egipto y se habían instalado en la parte egipcia de la frontera. Tras la firma de los Acuerdos de Camp David en 1978, el campamento, cuya población había aumentado en el ínterin, se había dividido en dos y miles de residentes permanecieron en la zona que se había devuelto a Egipto. De acuerdo con fuentes del servicio de seguridad israelí, la decisión se basó en un compromiso anterior y no tenía nada que ver con el debate sobre el derecho de los refugiados palestinos de regresar ni sobre la integración de los refugiados a los territorios de la Autoridad Palestina (*Ha´aretz*, 2 de diciembre)

152. El 11 de enero de 2000, se informó de que los negociadores palestinos habían reiterado su "derecho a regresar" durante la primera serie oficial de sesiones del presente año de las negociaciones sobre el estatuto definitivo, señalando que Israel debía permitir que los 3,7 millones de refugiados palestinos y sus hijos regresaran a sus hogares. "Los palestinos exigen que se reconozca a todos los refugiados de 1948 el derecho a regresar y que se indemnice a los que no desean regresar a Israel", había señalado Yasser Abed Rabbo, principal negociador palestino, después de la reunión mantenida en Ramallah con los negociadores israelíes. Sin embargo, los negociadores israelíes siguieron rechazando la idea de que los palestinos regresaran a sus hogares en Israel, indicó Abed Rabbo. El principal negociador Israelí, Oded Eran, se había negado a hablar con los periodistas después de la reunión. Sin embargo, fuentes israelíes señalaron que el Primer Ministro Barak estaba considerando la posibilidad de llegar a un acuerdo aceptable para ambas partes basado en las ideas que habían intercambiado en el pasado el Ministro de Justicia Yossi Beilin y Mahmoud Abbas, segundo del Presidente de la Autoridad Palestina Yasser Arafat. Ambos habían examinado la posibilidad de que se estableciera un fondo de indemnización israelí para ayudar a la Autoridad Palestina en el reasentamiento de los refugiados palestinos en las diversas zonas. Israel no limitaría el número de refugiados autorizados a regresar a las zonas controladas por la Autoridad Palestina, pero exigiría a la Autoridad Palestina que renunciara a hacer valer el derecho de los refugiados de regresar a Israel. (*Jerusalem Post*, 11 de enero)

153. El 12 de enero, se informó de que, según un proyecto de ley presentado por un miembro del Knesset perteneciente al partido Likud y firmado por otros 60 miembros del Knesset, el regreso de los refugiados palestinos estaría sujeto a la aprobación de dos tercios de los miembros del Knesset . El miembro perteneciente al partido Likud que había presentado el proyecto de ley manifestó que la ley debía aprobarse cuanto antes, ya que Israel y los palestinos habían iniciado las negociaciones sobre el estatuto definitivo, que incluirían debates sobre el estatuto de los refugiados de las guerras de 1948 y 1967. De acuerdo con el proyecto de ley, el Gobierno no podría contraer compromisos ni llegar a acuerdos con respecto al derecho de los refugiados a regresar sin someterlos a la aprobación del 80% de los miembros del Knesset. El proyecto de ley autorizaría la expedición, por razones humanitarias, de 100 permisos al año, como máximo, para el regreso de refugiados. (*Ha'aretz*, *Jerusalem Post*, 12 de enero)

154. El 16 de enero, se informó de que las FDI y el Servicio General de Seguridad habían procedido, la semana anterior, a detener sistemáticamente en la Ribera Occidental a activistas de la Jihad Islámica sospechosos de haber planificado ataques terroristas en Israel. Las fuerzas de seguridad indicaron que muchos de

ellos habían sido detenidos durante la ofensiva y agregaron que varios días antes 20 activistas habían sido detenidos en las zonas de Jenin, Ramallah y Hebrón. (*Jerusalem Post*, 16 de enero)

155. El 18 de enero, se informó de que la policía israelí había detenido a dos palestinos de la aldea de Al–Fawar situada al sur de las Colinas de Hebrón, en la Zona B (sometida al control de las fuerzas de seguridad israelíes y al control civil palestino), por sospechas de tráfico de armas. Durante la detención de los sospechosos las fuerzas de seguridad confiscaron cuatro pistolas, dos rifles, diez cargadores y cientos de balas. (*Jerusalem Post*, 19 de enero)

156. El 25 de enero, soldados israelíes suspendieron las obras de construcción en un parque de Khan Younis. El lugar se utilizaba como vertedero de desechos. El Alcalde de Khan Younis, Usama Fara, señaló que esa medida adoptada por el ejército era incompatible con los acuerdos de paz. (*The Jerusalem Times*, 28 de enero)

157. El 28 de enero, se informó de que un nuevo estudio realizado por la Comisión europea sobre las relaciones económicas entre Israel y las zonas palestinas indicaba que existía una falta de confianza y de cooperación en esa relación, lo que explicaba la tensión actual en las relaciones económicas. Además, en él se afirmaba que Israel había transferido a la Autoridad Palestina fondos recaudados por concepto de impuestos sobre los bienes y la fuerza de trabajo, cuando en realidad Israel venía reteniendo esos impuestos desde 1996. Los israelíes y los palestinos han celebrado intensas negociaciones para resolver esta cuestión, pero hasta la fecha no han podido superar las diferencias. En el informe titulado “Evaluación del Protocolo de París” se examina el Protocolo Económico de París firmado entre la OLP e Israel en 1994 y se analizan los aciertos y fracasos del Protocolo respecto de cada uno de los sectores económicos que se señalan en él, a saber: las cuestiones relacionadas con el trabajo, las relaciones comerciales, las cuestiones fiscales y los acuerdos humanitarios. El Protocolo propugnaba la normalización de la circulación de personas con el propósito de mantener en Israel empleo estable para los palestinos, a discreción de los israelíes. De acuerdo con el informe, a corto plazo era fundamental que los trabajadores palestinos tuvieran acceso al mercado de trabajo israelí para evitar la pobreza y el desempleo masivos en los territorios palestinos. Según el informe, si las partes hubiesen demostrado confianza y espíritu de cooperación, el Protocolo hubiera servido de marco para lograr que el empleo de palestinos en Israel fuera mutuamente beneficioso. Con respecto a las cuestiones comerciales, según el informe, el requisito esencial para desarrollar a largo plazo los territorios palestinos era el libre acceso al mundo exterior con fines comerciales. En el Protocolo de París se propugnaba ese objetivo y se establecía una unión aduanera entre Israel y las zonas de la Autoridad Palestina, con algunas condiciones. Sin embargo, de acuerdo con el informe, no se habían obtenido los resultados esperados y el comercio se había estancado. Los problemas se deben, una vez más, a los cierres de las fronteras y a cuestiones conexas relacionadas con la seguridad israelí. Con respecto a las cuestiones fiscales, en el informe se señala que, de acuerdo con el Protocolo de París, parte de la remuneración pagada a los palestinos que trabajan en Israel debería transferirse a la Autoridad Palestina ya que ésta proporcionaba las prestaciones que normalmente se financiaban con los impuestos. También debería devolverse el dinero pagado en concepto de impuesto sobre las compras de importación ya que, según lo convenido, en el comercio el pasivo se calculaba de acuerdo con el principio de gravamen en el país de destino. Además, en el informe se señalaba que Israel estaba esperando que se crearan las instituciones palestinas pertinentes para poder transferir grandes cantidades de dinero correspondientes a transferencias por concepto de seguridad social. Esas sumas incluían las aportaciones jubilatorias de los palestinos que trabajaban en Israel. En el informe se recomendaba que la Autoridad Palestina acelerara la creación de dichas instituciones. (*The Jerusalem Times*, 28 de enero)

158. El 25 de enero, se informó de que las fuerzas de defensa israelíes habían detenido cerca de Ramallah a siete palestinos del campamento de refugiados de Kalandia sospechosos de haber lanzado piedras contra automóviles y las fuerzas de seguridad en la carretera de Jerusalén a Ramallah. El portavoz de las FDI manifestó que ninguno de los siete (todos, salvo uno, tenían un poco más de 20 años), estaban afiliados a organizaciones terroristas. (*Jerusalem Post*, 26 de enero)

159. El 20 de febrero, se informó de que, según una investigación de la Autoridad de Reservas Naturales y Parques Nacionales, el sistema de alcantarillado de las casas situadas en el asentamiento de Adam en la Ribera Occidental, al este del barrio Neve Yaacov de Jerusalén, estaba contaminando seriamente los manantiales que abastecen de agua a Wadi Kelt, despidiendo mal

olor y ocasionando la muerte de las especies animales. La contaminación de Wadi Kelt, que tiene partes sujetas al control de Israel y otras al de la Autoridad Palestina, había ido aumentando y preocupaba que en algunos sectores pudiera llegar hasta el manantial de Ein Kelt, en el extremo oriental del riachuelo Kelt. (*Ha'aretz*, 20 de febrero)

160. El 26 de febrero, el Nuncio Apostólico Pietro Sambi justificó las peticiones del Vaticano de que se dieran garantías a nivel internacional con respecto a los lugares sagrados de Jerusalén, señalando que Israel negaba a los palestinos la libertad de religión al no permitirles el libre acceso a Jerusalén en cualquier momento. En una entrevista realizada por el Canal 1, Sambi reaccionó ante las críticas al acuerdo establecido entre la Santa Sede y los palestinos, que incluía un llamamiento para que se dieran dichas garantías. "Ustedes saben que no todos los musulmanes de Gaza pueden ir a la Mezquita de Al–Aqsa y que no todos los cristianos de Belén pueden ir a la Iglesia del Santo Sepulcro cuando lo deseen", señaló Sambi. (*Jerusalem Post*, 27 de febrero)

III. Situación de los derechos humanos en el Golán árabe sirio ocupado

161. El 17 de septiembre, se informó de que más de 100 dirigentes religiosos de las alturas del Golán se habían quejado de que miembros de las fuerzas de seguridad de Israel les hubieran tratado con falta de respeto cuando, el día anterior, cruzaban la frontera procedentes de la República Árabe Siria. Habían arrojado al suelo artículos personales, entre ellos libros sagrados, y confiscado objetos sagrados, según dijo el sheikh. (*Ha'aretz*, 17 de septiembre)

162. El 23 de septiembre, se informó de que, según el jefe del Consejo Regional del Golán, Yehuda Wolman, iba a construirse un nuevo barrio de 52 viviendas en las alturas del Golán. Los edificios, que formarían parte del asentamiento de Bnei Yehuda, serían construidos por contratistas privados. El portavoz del Ministerio de la Vivienda declaró que el proyecto había sido aprobado por el anterior Gobierno de Netanyahu. También dijo que el Gobierno había empezado a recortar los fondos públicos asignados para los asentamientos del Golán —2,5 millones de dólares en 1999 y 22 millones de dólares en el presupuesto de 2000. (*Ha'aretz*, *Jerusalem Post*, 23 de septiembre)

163. El 29 de septiembre, se informó de que el Primer Ministro Barak había dicho a unos visitantes que todo acuerdo con la República Árabe Siria exigiría "concesiones dolorosas" por parte de Israel. "Puedo decirles que aún no se ha hallado una fórmula para reanudar las conversaciones con Siria", habría declarado Barak, "pero que nadie se llame a engaño, un acuerdo con Siria significa concesiones muy dolorosas en las alturas del Golán". Se informó de que el comité de residentes del Golán tenía previsto atraer a la región a 1 millón de visitantes durante los próximos meses, como parte de la campaña destinada a ganarse el apoyo de la opinión pública contra toda retirada del Golán. (*Jerusalem Post*, 29 de septiembre)

164. El 8 de octubre, se informó de que los asentamientos de las alturas del Golán iban a clasificarse como "zona prioritaria A" en el nuevo mapa de zonas prioritarias del Gobierno, que se había construido en la oficina del Primer Ministro durante el mes anterior. El Primer Ministro Barak había confirmado esta información a *Ha'aretz*. Según Barak, el mapa de zonas prioritarias nacionales incluiría el Negev, Galilea, el valle del Jordán, los barrios pobres de las grandes ciudades y los asentamientos de las alturas del Golán, que recibirían una asignación adicional de fondos para garantizar su seguridad, a raíz del memorando de Sharm el–Sheikh. (*Ha'aretz*, 8 de octubre)

165. El 11 de noviembre, se informó de que el Consejo local de Katzrin había previsto la construcción de un nuevo hotel en Katzrin. Se había solicitado a la Administración de Tierras de Israel que facilitase un terreno para el hotel, y un constructor privado había convenido en edificarlo. El proyecto se había propuesto tres años antes, pero fue abandonado. Sami Bar Liv, alcalde de Katzrin, declaró que "Katzrin es una ciudad excelente para el turismo, y creo que no habrá ningún problema, aunque siempre pueden surgir complicaciones burocráticas". (*Ha'aretz*, 11 de noviembre)

166. El 15 de diciembre, Saleh Tarif, miembro de la Knesset, exhortó al Primer Ministro Barak a que retirase la ciudadanía a varios cientos de personas de las alturas del Golán que habían intentado devolver su documento de identidad. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 16 de diciembre)

167. El 3 de enero de 2000, se informó de que, una hora antes de salir de los Estados Unidos para celebrar conversaciones con la delegación de Siria, el Primer Ministro Barak se había reunido con miembros del

"Consejo Nacional para el Golán". Según las informaciones, había asegurado a los colonos que Israel sólo firmaría un acuerdo que reforzase la seguridad del país. En medios del partido Un Israel se interpretaba que las reuniones que Barak celebraba con quienes se oponían a una retirada del Golán antes de cada ronda de negociaciones eran para consumo externo y tenían por objeto enviar un mensaje de firmeza a la República Árabe Siria y otros. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 3 de enero)

168. El 3 de enero, se informó de que algunos activistas habían organizado una concentración en Magdal Shams para enviar un mensaje a los negociadores de que Israel debía poner en libertad a 17 presos. Durante la marcha, un grupo de 300 personas había escuchado el himno nacional sirio. "Israel solía castigar a quienes enarbolaban la bandera siria, pero ahora hace caso omiso de nosotros porque se ha visto obligado a admitir que las alturas del Golán son parte de Siria", dijo Yaman Abu Jabal, de 33 años, que había cumplido una condena de 12 años de prisión en Israel por haber volado depósitos de armas del ejército. La bandera siria, prohibida durante decenios, ondeaba en las calles de Magdal Shams sin provocar una dura reacción de la policía israelí. La mayoría de los activistas son partidarios de retornar a la República Árabe Siria porque ello les permitiría reunirse con sus familiares. Fakhr El–Din dijo que su prometida, Kamilya, tras ser detenido en 1974, había sido obligada a abandonar las alturas del Golán. "Actualmente es profesora de la Universidad de Damasco. Sería estúpida si todavía me estuviese esperando", dijo El–Din, que se ha casado y tiene varios hijos. Attalah Al–Wali quizás no pueda visitar a su hijo preso en una cárcel israelí, si Israel no lo pone en libertad en el marco de un futuro acuerdo con la República Árabe Siria. (*The Jerusalem Times*, 3 de enero)

169. El 13 de enero, se informó de que el Primer Ministro Barak quería que la República Árabe Siria permitiese a colonos israelíes de las alturas del Golán permanecer en sus casas, incluso después de la firma de un tratado de paz y el traspaso del territorio a la soberanía siria, como podía deducirse del borrador del tratado de paz que los Estados Unidos habían sometido la semana anterior a la consideración de las partes en las conversaciones de Shepherdstown. Se proporcionó una copia del documento a *Ha'aretz*. Una fuente política digna de crédito había confirmado que Barak creía que los israelíes tenían tanto derecho a vivir en el Golán como los árabes en Israel. (*Ha'aretz*, 13 de enero)

170. El 14 de febrero, una manifestación en Majdal Shams en la que participaron cientos de personas procedentes de las alturas del Golán se volvió violenta cuando los manifestantes lanzaron piedras contra la policía, que respondió disparando balas de goma y bombas lacrimógenas. La manifestación conmemoraba la huelga de 1981, convocada para protestar por la decisión del Gobierno de proporcionar a los habitantes documentos de identidad tras la ampliación de la jurisdicción israelí al Golán. En aquella ocasión se había organizado una huelga de seis semanas de duración, como forma de rechazo de los documentos de identidad israelíes y, desde entonces, esos sucesos se conmemoraban siempre ese día. La manifestación actual comenzó cuando cientos de manifestantes se congregaron en la plaza principal de Majdal Shams. A diferencia de años anteriores, la policía no había ocupado la plaza del pueblo, aunque vigiló la evolución de los hechos desde las afueras de la ciudad. Según los residentes locales, dos personas resultaron heridas y otra afectada por los gases lacrimógenos. (*Ha'aretz, Jerusalem Post*, 15 de febrero)

171. El 23 de febrero, un ayudante del Primer Ministro Barak declaró a los periodistas que Israel había aprobado la construcción de 27 nuevas casas de vacaciones en las alturas del Golán, y que se continuaría construyendo hasta que se llegase a un acuerdo con la República Árabe Siria. El Director General de la Oficina del Primer Ministro, Yossi Kucik, dijo que en los próximos años se aprobarían más proyectos de construcción, además de las 27 casas de vacaciones del kibbutz Kfar Haruv. (*Jerusalem Post*, 23 de febrero)